

## La Buena Prensa tiene pocos lectores

Anteayer fué el día de la Buena Prensa. Sin duda, nuestros lectores están bien informados y saben que la Buena Prensa es la Prensa católica, que se publica con licencia y censura eclesiástica, que se dedica a combatir las ideas liberales y el Socialismo y el movimiento obrero.

Es una prensa, la Buena Prensa, pobre de ideas, y que cuenta con escasísimos lectores. Por lo menos, así lo reconoce el señor obispo de Madrid-Alcalá, que ha hecho en todo el año una escrupulosa averiguación de los lectores que ha alcanzado esa Prensa que a sí misma, ¡viva la modestia!, se llama la Buena Prensa, y confiesa que los lectores de la Buena Prensa están en inmensa minoría.

Será triste y doloroso confesarlo; pero no hay más remedio: los pecadores lectores de la Buena Prensa estamos en mayoría.

Y ello al llegar la Humanidad al año 27 del siglo XX de la era cristiana, después de haber tenido Roma en su mano, y seguir reteniendo aun en una gran parte el más formidable poder político y económico del mundo.

No concebimos la torpeza de la Humanidad. A diario están los ministros de la Iglesia católica excomulgando periódicos liberales y hablando desde el púlpito contra la Buena Prensa; estos periódicos están atormentando la conciencia colectiva con la amenaza de ir a arder a los infiernos, si siguen leyendo la Buena Prensa, y esta Buena Prensa sigue siendo la predilecta del católico pueblo español.

Mire usted que es tozudez y ganas de condenarse a arder en los infiernos eternamente. Esta declaración voluntaria de que los periódicos de la Buena Prensa no tienen lectores, no es obstáculo para que dichos periódicos proclamen seriamente que España es católica, reaccionaria y tradicionalista.

Para la defensa de esta Buena Prensa funciona una Junta que se dedica a recoger dinero para auxiliarla, y se queja amargamente de que los católicos no den más dinero para ayudar a dichos periódicos.

No hay para qué decir que nosotros nos alegramos mucho de la crisis de la Buena Prensa, porque ello indica buen gusto en el público español y un gran progreso en su cultura.

La Buena Prensa está escrita en un lenguaje incomprensible. Sus campañas no tienen idealidad alguna. Seamos optimistas. El pueblo español se salvará, se regenerará, porque comienza a tener buen gusto para elegir como lectura creativa y cultural la Buena Prensa, la liberal, dando de lado a la llamada Buena Prensa, a la reaccionaria.

Seamos optimistas. A pesar de todo, nuestros ideales siguen progresando.

Ahora bien; siendo optimista es preciso que los socialistas redoblemos nuestro esfuerzo para aumentar los lectores de nuestra Buena Prensa y los recursos económicos para sostenerla.

Nuestras ideas han avanzado mucho, siguen avanzando, a pesar de las muchas dificultades con que tropiezan; pero aún nos queda mucho que andar hasta llegar a la meta de nuestras aspiraciones.

Es necesario que las Agrupaciones, las Juventudes y los Grupos sindicales aprovechen las presentes circunstancias, poco propicias para otras colectividades, para emplear todo el entusiasmo en la difusión de nuestra Buena Prensa, que, a pesar de cuanto se diga desde la acera de enfrente, es la Buena Buena Prensa, porque es la que tiene ideales de justicia humana para redimir al pueblo de la esclavitud y de la ignorancia.

EL SOCIALISTA, LA AURORA SOCIAL, DE OVIEDO, LA LUCHA DE CLASES, EL OBRERO BALEAR, todos los demás periódicos socialistas y obreros, no deben faltar en ningún hogar avanzado.

Y no estaría de más ir pensando en dedicar a estos periódicos un día en el que se recogiese dinero para aumentar los medios económicos, que son siempre indispensables para mejorarla y sostenerla.

Si, seamos optimistas; pero no dejemos de trabajar en defensa de nuestra Buena Prensa.

## ¡Como Jesucristo!

ROMA, 29.—Hasta estos últimos días el papa tenía la costumbre de dar por la tarde un paseo en coche por los jardines del Vaticano. Dos caballos estaban reservados a este servicio. Anteayer, mientras el coche se preparaba, los caballos se desbocaron, lanzándose contra una columna de mármol y matándose uno de ellos. A consecuencia de este accidente el sumo pontífice ha decidido suspender la tracción animal, y en lo sucesivo hará su paseo en un automóvil que ayer le ofrecieron los católicos de Milán.

(De «El Liberal».)

## Réplica rusa a Chamberlain

MOSCU, 29.—Bajo el título de «Nuestra réplica a Chamberlain», el Consejo Central de las Uniones Obreras Panrusas ha acordado donar 75.000 rublos al fondo para la construcción de una escuadrilla de aeroplanos y 30.000 para impulsar entre obreros asociados el deporte del tiro al blanco.

Al mismo tiempo apela a los afiliados a que participen en la Semana de la Defensa Nacional, que comenzará el 7 de julio.

Por su parte, el Comité Central Minero ha votado 40.000 rublos para aeroplanos.

## La huelga de Peñarroya

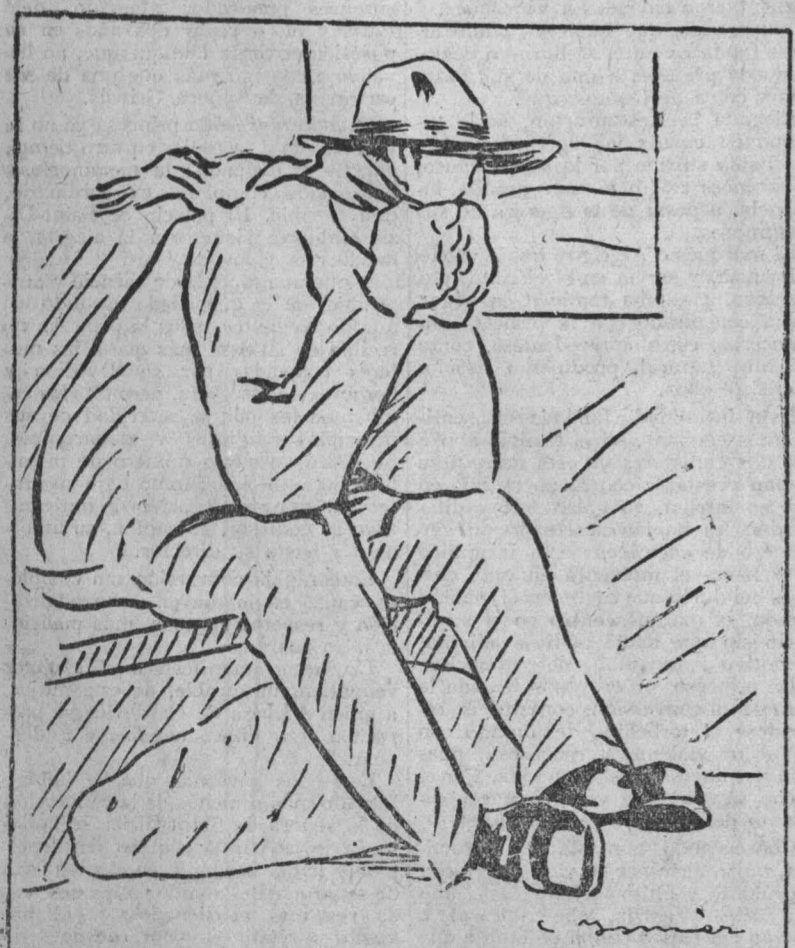
Ayer mañana se reunieron en el ministerio de Trabajo los representantes del Sindicato Minero Metalúrgico de Peñarroya, los representantes de la Empresa y el presidente del Comité paritario, presididos por el señor ministro de Trabajo, para tratar de resolver la huelga pendiente en el departamento de Productos químicos por intemperancias de dicha Empresa.

Ambas partes defendieron en presencia del señor ministro de Trabajo sus puntos de vista, resolviendo éste al final y entregando el fallo al presidente del Comité paritario para que éste dé conocimiento de él a la Empresa y a los obreros de Peñarroya.

Los compañeros Cañizares y López Cardo, secretario y presidente del Sindicato, que han actuado en representación de los obreros, saldrán hoy por la mañana para Pueblonuevo del Terrible.

Les deseamos buen viaje y que la solución dada al conflicto sea favorable a los obreros, porque con ello sale ganando la justicia.

## APUNTES, por Ismer



EL EMIGRANTE.—Y tenerme que ir a otras tierras, habiendo aquí tantas sin cultivar!

## EN LA CASA DEL PUEBLO

# Largo Caballero expone la labor de la Décima Conferencia Internacional del Trabajo

Anoche se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo la anunciada conferencia a cargo del compañero Largo Caballero acerca del tema «Comentarios sobre la X Conferencia Internacional del Trabajo».

Presidió el acto el camarada Trifón Gómez, en nombre de la Agrupación Socialista. Dijo que se había organizado este acto a fin de que los obreros conocieran la importancia de las cuestiones tratadas en la última Conferencia del Trabajo para que todos se percataran del interés que para el movimiento obrero tiene lo que en aquella asamblea se trató este año, no siendo necesario presentar al conferenciante, de sobra conocido y, naturalmente, el más capacitado para dar a conocer la labor realizada en Ginebra, y a quien concedió inmediatamente la palabra.

### Discurso de Caballero

No estará de más—empezó diciendo el secretario de la Unión General de Trabajadores—decir que la Oficina Internacional del Trabajo no es de origen gubernamental ni patronal, sino de iniciativa obrera, y para precisar mejor, de iniciativa de los obreros americanos.

Fué, efectivamente, la Federación Americana del Trabajo, reunida en septiembre de 1914, la que, previendo una reunión de representantes diplomáticos para concertar la paz, a fin de que saliera algo bueno para la clase obrera del conflicto armado entre las naciones, adoptó la siguiente resolución:

«El Congreso de la Federación del Trabajo general de la Paz, que se celebrará sin delay, terminará la guerra, autoriza al Consejo Ejecutivo para que reúna en el mismo lugar, con objeto de puntualizar las demandas y las diferencias de cada pueblo, a los representantes del movimiento obrero organizado de todos los países a fin de formular las proposiciones y tomar las medidas necesarias en vista del restablecimiento de las reclamaciones fraternales y de la protección de los trabajadores, echando así los cimientos de una paz duradera.»

Más tarde, en julio de 1916, se reunieron en Leeds (Inglaterra) las Centrales Sindicales de Inglaterra, Francia, Bélgica e Italia, adoptando otra resolución donde la idea tomó cuerpo. Dice así:

«La Conferencia declara que el Tratado de Paz que pondrá fin a la guerra actual, y que asegurará a los pueblos la libertad y la independencia política y económica, debe, igualmente, poner fuera del alcance de la concurrencia capitalista internacional a asegurar a la clase obrera de todos los países un mínimo de garantías de orden moral y material relativas al derecho al trabajo, al derecho sindical, a las migraciones, a los Seguros sociales, a la duración de la jornada, a la higiene y a la seguridad del trabajo.»

«Se constituirá una Comisión Internacional encargada de vigilar la ejecución de las cláusulas del Tratado de Paz relativas a los Seguros sociales, a las migraciones, a la jornada de trabajo, a la higiene y a la seguridad del trabajo.»

«Se crea una Oficina Internacional del Trabajo encargada de la coordinación de los estudios, encuestas, estadísticas, Memorias nacionales sobre la aplicación de las leyes obreras, Memorias comparativas sobre los Convenios internacionales y todo lo referente al desarrollo y a la aplicación de la legislación del trabajo, a la protección, a la higiene y a la seguridad de los trabajadores.»

Después del armisticio, en 1919, en Berna, se celebró una Conferencia Sindical Internacional, a la cual asistió yo, en representación de la Unión General de España, y en ella, además de ratificar los acuerdos de Leeds, se acordó, entre otras cosas, lo que sigue:

«El trabajo debe ser considerado como función social, y ningún hombre válido debe sustraerse a la producción útil. El bienestar de todos depende de una orientación de los esfuerzos hacia una finalidad de interés general, y no hacia la satisfacción de intereses egoístas, como es el caso en la sociedad capitalista.»

«La Conferencia Sindical Internacional de Berna declara que realizar reformas no es abdicar su ideal, sino, por el contrario, preparar, esbozar el orden nuevo hacia el cual se dirige el mundo del trabajo.»

«La Conferencia Sindical Internacional considera que la eficacia y la continuación de la legislación internacional obrera sólo pueden ser garantizadas por la creación de una Oficina Internacional del Trabajo que forme parte integrante de la Sociedad de las Naciones.»

«Esta Oficina debe ser un verdadero Parlamento internacional e interprofesional del trabajo, en el cual tengan asiento Delegaciones directas de las organizaciones sindicales obreras de todos los países. De este Par-

lamento internacional e interprofesional del Trabajo deberán emanar no sólo convenios internacionales de mejor carácter diplomático y desprovistos en cada país de valor legal mientras no hayan sido transformados en leyes nacionales por la ratificación de un Parlamento y la promulgación hecha por un Gobierno, sino leyes internacionales que tengan, a partir de su aprobación y su promulgación, el mismo valor que las leyes nacionales.»

Tal es el origen de la Organización Internacional del Trabajo, pues el Tratado de Paz hizo suyas estas reivindicaciones gracias a la participación de Jouhaux y Gompers en la redacción de la parte social, conocida por la Parte XIII, cuyo texto es suficientemente conocido, y que comprende el reconocimiento de la libertad sindical.

### Vitalidad de la organización

Así fué creada esta Organización, que tanto bien puede producir a la clase trabajadora, y cuya vitalidad se ha demostrado resistiendo con firmeza todos los ataques que le han dirigido. En la actualidad se halla constituida por 55 naciones, y sólo dos de considerable importancia (Rusia y los Estados Unidos) no figuran en su seno. Parecerá extraño que siendo de iniciativa norteamericana, y no obstante el apostolado del presidente Wilson, este último país no figure en ella; para explicar lo cual habría que tratar de la Constitución misma de Norteamérica, lo que me llevaría muy lejos del objeto de esta conferencia.

El hecho es que pertenecen a ella casi todos los países, aun aquellos que no pertenecen a la Sociedad de Naciones. Así, España, al pedir su baja en la Sociedad de Naciones, hizo saber inmediatamente que no abandonaría la Oficina Internacional del Trabajo, lo cual prueba su vitalidad y la trascendencia de los problemas sociales.

### Convenios aceptados

En los años que lleva actuando se han aprobado los siguientes Convenios, que importa conocer:

Jornada de ocho horas.  
Seguro de paro forzoso.  
Seguro de Maternidad.  
Supresión del trabajo de noche para las mujeres.

Edad mínima de admisión en el trabajo.  
Supresión del trabajo de noche para los niños.

Edad mínima de admisión en el trabajo marítimo.  
Indemnización en caso de paro por naufragio.

Bolsa de trabajo para los marinos.  
Edad mínima de admisión en la agricultura.

Derecho de asociación y de coalición para los obreros agrícolas.  
Seguro de accidentes del trabajo en la agricultura.

Prohibición de la cerusa en la pintura.

Descanso semanal en la industria.  
Edad mínima de admisión de los jóvenes como fogoneros en los barcos.

Reconocimiento médico obligatorio de los niños y de los jóvenes empleados a bordo de los barcos.

Seguro de accidente del trabajo en la industria y el comercio.

Seguro de enfermedad profesional.

Igualdad de tratamiento de los trabajadores extranjeros en materia de accidentes.

Supresión del trabajo de noche en las panaderías.

Simplificación de la inspección de los emigrantes a bordo de los buques.

Contrato de trabajo de los marinos.

Repatriación de los marinos.

Seguro de enfermedad para la industria y comercio.

Seguro de enfermedad para los obreros agrícolas.

Recomendaciones h a y votadas otras tantas de igual interés. Es decir, que hay esparcida por el mundo una bibliografía de tal importancia, que en adelante no se podrá legislar en lo social sin consultar previamente la documentación seria y riquísima de la Oficina Internacional del Trabajo.

Las Conferencias mismas son de gran utilidad. Lamento que sea yo mismo el que os dirija la palabra en estos momentos, sobre todo por lo que os voy a decir; pero no tengo más remedio que manifestaros que en la última reunión, la Unión General de Trabajadores fué agraciada con una vicepresidencia. Todos los años se nombran tres vicepresidentes, uno por cada grupo representado (Gobiernos, patronos y obreros). Cada grupo designa el suyo, con absoluta independencia.

El grupo obrero, sin votar, por aclamación unánime, designó al representante de la Unión, y por aclamación fué también nombrado por la Conferencia.

Permitidme que subraye el hecho, porque se han organizado campañas tan formidables en España y en el extranjero contra la Unión y sus hombres, circulando incluso folletos contra la Unión, que lo realizado en Ginebra demuestra que estas campañas contra nosotros no tienen eco ni en la Internacional Obrera ni en ningún otro medio social.

Resultados de la Conferencia

Se han aprobado dos Convenios de Seguro obligatorio de enfermedad: uno para la industria y comercio, y otro para los agricultores. Es decir, que asegura a los obreros contra las enfermedades, y dado su carácter obligatorio, inutiliza las distintas formas caritativas de que se quiere revestir a veces con cierta solemnidad.

Hay que trabajar ahora para conseguir la ratificación de ese Convenio, y que sea establecido en España.

El otro resultado positivo es la elaboración de un cuestionario sobre el salario mínimo, que se mandará a los Gobiernos, para que den su respuesta y el año próximo pueda ser votada una Convención con la cual se tienda a proteger las industrias débiles, y donde la clase obrera esté poco organizada.

La libertad sindical

Hace ya algún tiempo el delegado obrero japonés Zuzuki planteó el problema de la libertad de asociación y actuación sindical.

La propuesta siguió sus trámites reglamentarios, hasta ahora, que apareció ante la Conferencia para que se discutiera un proyecto de cuestionario. Yo pertenecía a la Comisión que debía tratar de esto. Fabra Ribas estuvo en la Comisión del Salario mínimo, y Lucio Martínez en la Comisión del Socorro de enfermedad.

A la Comisión que debía elaborar el cuestionario sobre la libertad sindical, los representantes gubernamentales mandaron a los delegados de Italia, Grecia, Rumania, Hungría, Letonia y Portugal, y los patronos, a los de Dinamarca, Italia y Suiza; es decir, lo más reaccionario.

Imediatamente los patronos pretendieron que uno de los acuerdos implicara el derecho a no estar asociado. Ya se comprenderá que esto es obvio en un cuestionario de esta índole, puesto que el derecho de no estar asociado no hace falta garantizarse, pues ya existe.

Otra proposición patronal era que no hubiese Asociaciones contra los intereses de la colectividad. Tampoco esto era necesario, puesto que la clase obrera forma parte de la colectividad.

Y la tercera es que no hubiese organizaciones contra el orden público. Salta a la vista que la actitud de los patronos estaba inspirada en incitar a los Gobiernos, no a garantizar la libertad sindical, sino restringirla; y por unanimidad en el grupo obrero acordamos rechazar no solamente el cuestionario, sino que si siquiera se vuela a tratar de este asunto hasta tanto no haya por las naciones un ambiente más democrático.

Organización corporativa

Esto me indujo a mí, al intervenir en la discusión de la Memoria del director de la O. I. T., a comparar la organización corporativa italiana y la nuestra, conocida por los Comités paritarios, muy distintos. Bastará señalar, creo, lo que es la organización corporativa italiana.

Para reconocer legalmente una Asociación a fin de cumplir los siguientes requisitos en Italia:

1.º Reunir el 10 por 100 de los obreros de la circunscripción inscritos voluntariamente.

2.º Tener como fines exclusivamente la protección de los intereses económicos y morales de sus afiliados.

3.º Practicar la asistencia, educación moral, religiosa y patriótica con sus asociados.

4.º Que las personas dirigentes, es

dejar: presidente y secretario, etcétera, ofrezcan garantías de capacidad, moralidad y de espíritu patriótico.

Estas Asociaciones son las únicas con capacidad jurídica para formalizar los contratos colectivos, los cuales son obligatorios.

Las demás Asociaciones lo son sólo de hecho.

El reconocimiento de las Asociaciones y la aprobación de sus estatutos serán por decreto, a propuesta del ministro de Corporaciones, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, yendo al Consejo de Estado.

Condiciones reglamentarias:

1.º Hacer constar las condiciones de admisión, entre las cuales deben figurar LA BUENA CONDUCTA POLÍTICA DESDE EL PUNTO DE VISTA NACIONAL.

2.º Las Sociedades reconocidas representarán a los asociados y NO ASOCIADOS.

3.º La cuota es de un jornal por año para los asociados y NO ASOCIADOS.

4.º Sólo los inscritos en las listas de asociados tienen derecho a intervenir en los asuntos sociales.

5.º No se reconocerán las Sociedades que sin autorización del Gobierno estén afiliadas internacionalmente o tengan relaciones.

6.º El nombramiento de presidentes ha de ser aprobado por decreto real, a propuesta del ministro de Corporaciones y de acuerdo con el de Gobernación. El presidente nombra los demás cargos y las delegaciones.

7.º El ministro puede disolver una Asociación y concentrar todos los poderes de ésta en el presidente y secretario, o en un comisario nombrado por él.

8.º Las Sociedades son responsables del incumplimiento de los contratos.

9.º Se prohíbe en el artículo 18 las huelgas y lockouts. Estos últimos cuando son sin causa justificada.

10. Todas las cuestiones del trabajo van al Tribunal del Trabajo.

11. Los jefes serán castigados con multas de 100 a 1.000 liras y con prisión de seis meses a tres años.

Así que nosotros tenemos razón al decir que el señor Rosoni no representa, de ningún modo, a la clase obrera italiana.

El compañero Largo Caballero terminó invocando el número importante de delegados hispanoamericanos, y el acuerdo de la Conferencia de que haya traductores españoles en las próximas Conferencias, y de que fué rechazada la demanda de los obreros cristianos de que sea respetada la representación proporcional.

Finalmente, interesó a todos los obreros a que sepan con atención lo que pasa en Ginebra, que estudien su documentación, capacitándose para el porvenir que espera al movimiento obrero.

Escuchado con gran atención y con muestras aprobatorias de cuanto exponía, el compañero Largo Caballero fué muy aplaudido al final de su discurso.

«Le Temps» elogia a Primo de Rivera

PARIS, 29.—El órgano oficial «Le Temps» publica una larga carta de España alabando al general Primo de Rivera por su propósito de designar de real orden una Asamblea Consultiva.

El artículo está lleno de alusiones contra el Parlamento y de elogios para la actual situación.—Serrano.

¿Es un olvido?

En la sesión de ayer de «nuestro» Ayuntamiento se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Salaberry, arquitecto que fué durante muchos años en aquella casa.

Una vez más nos asociamos al dolor producido por la muerte de este ilustre arquitecto. Pero no nos explicamos cómo la Alcaldía de Madrid se ha olvidado de proponer que conste en acta igual sentimiento por el fallecimiento de un madrileño no menos ilustre, Antonio García Quejido, que fué concejal y diputado provincial, desempeñando ambos cargos a entera satisfacción.

García Quejido dejó en el Ayuntamiento una gestión honrada y beneficiosa para Madrid, que su Ayuntamiento tiene el deber de recordar con gratitud. ¿Ha sido un olvido, señor Semparán?

Cuando falleció nuestro amigo y correligionario Vicente Barrio, que fué también concejal y diputado provincial, el conde de Vallellano, espontáneamente, propuso que la Corporación hiciera constar en acta el sentimiento producido por la muerte del que fué tan excelente defensor de los intereses de Madrid. ¿Hay alguna diferencia para que ahora el señor Semparán proceda de otro modo?

Lindbergh no es militarista

WASHINGTON, 28.—Entre los elementos avanzados ha sido aplaudida la actitud de Lindbergh, el héroe de la travesía del Atlántico, al que los elementos militaristas le tenían preparado un uniforme de coronel de aviación, y se lo arrojaron desde un aeroplano al buque que lo trajo a Nueva York, a fin de aprovecharse de la hazaña del joven aviador civil en pro de la propaganda imperialista.

«Lindy», como se le llama cariñosamente, desdén el ofrecimiento, y apareció ante el pueblo, ansioso de recibirle, en traje civil.

Se ha sabido que Lindbergh tiene arraigadas convicciones pacifistas, de las que reiteradamente se jacta, no aceptando homenajes que huelen a militarismo o a imperialismo.

Su actitud ha causado el enojo consiguiente entre los elementos de la Casa Blanca.

No cabe la menor duda de que los representantes socialistas en la Cámara y en el Senado realizarán el esfuerzo que les pide ahora el Consejo Nacional; pero no es fácil consignar salvar de la ley esa concepción netamente socialista que contenía, gracias a Paul Boncour, a Renaudel y a todos los demás diputados, y la clase obrera será víctima de una superchería burguesa y reaccionaria, y por la cual algunos socialistas se dejaron prender, estando más atentos, «al qué dirán» de los de fuera que a la voz imperativa y disciplinada de todo el Partido.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA

## Los socialistas franceses y la Defensa nacional

Lo ocurrido en Francia con la ley llamada Paul Boncour, porque éste actuó en la Cámara de los Diputados como ponente de la Comisión, demuestra cuán peligrosos es para los socialistas dejarnos influenciar por opiniones ajenas al Partido, y, en general, hipócritamente adversarias nuestras. Es un caso muy curioso que ofrecemos a la meditación de nuestros militantes.

En 1922, Paul Boncour elaboró un proyecto de ley tendente a organizar el interior del país en caso de guerra defensiva. Se escribieron sobre él docenas de artículos; se celebraron conferencias para explicarlo; se habló en los Congresos. Finalmente, se presenta a la Cámara un proyecto de ley, que no es el de Paul Boncour, mas contiene sus principios esenciales. El grupo parlamentario lo discute, toma acuerdos, hace aceptar en la Cámara enmiendas importantes, su actitud es unánime. En «Le Populaire», órgano del Partido, se informa de todo ello, y se publican sobre su contenido varios artículos. Por fin, el proyecto de ley es votado por la Cámara, no obstante la oposición de las derechas, que lo estiman demasiado socialista.

Ninguna voz discordante se produce en el seno del Partido contra la actuación y el esfuerzo del grupo parlamentario, e incluso la votación final de la Cámara es considerada como un éxito de los socialistas, mientras las derechas confían en el Senado para que tal proyecto no sea promulgado como ley.

Y de pronto empiezan a surgir críticas por todas partes contra la llamada ley Paul Boncour, que remueven completamente el Partido, de tal manera, que en vísperas del Consejo Nacional la prensa burguesa habló de una escisión en el seno del Partido Socialista, y los mismos socialistas hablaban de escisión posible. Pero ante el Consejo Nacional se discute, se informa al Partido claramente sobre la ley, cómo fué votada, y el Consejo Nacional da un voto casi unánime de aprobación, cuando ya los reaccionarios del Senado han introducido tales modificaciones, que se puede asegurar que han enterrado la ley Paul Boncour.

¿Quién urdió esa maniobra? Para averiguarlo bastaría observar a quien aprovechará, esto es a la clase capitalista. Si el Senado vota las enmiendas preparadas por la Comisión, el proyecto volverá ante la Cámara; los socialistas votarán en contra, no votarán en pro todos los representantes de la burguesía, y será ley.

La moción votada por el Consejo Nacional Socialista, casi por unanimidad, repetimos, dice así:

Vistas las modificaciones hechas por la Comisión del Senado al texto del proyecto de ley votado por la Cámara, se coloca al Partido en una situación nueva, obligándole a dar un mandato preciso a sus representantes en la Cámara y en el Senado.

Dicho mandato será el siguiente: Los grupos de la Cámara y del Senado realizarán toda clase de esfuerzos para restablecer o mantener las concepciones esenciales que el Partido defendió durante la última guerra, concepciones introducidas en la ley gracias al esfuerzo de su ponente, y que determinaron el voto unánime del grupo parlamentario de la Cámara; a saber:

Queda prohibido poner en juego el mecanismo de la defensa nacional fuera del caso previsto por el artículo 2.º (arbitraje y decisión de la Sociedad de Naciones).

Requisa de todos los bienes y de las Empresas capitalistas.

Supresión de todos los beneficios de guerra.

Centralización de todos los servicios de abastos.

Que el Parlamento continúe en sus funciones.

Igualdad de todos los franceses en caso de guerra.

Además, concerniendo los puntos que han provocado en el seno del Partido y de la clase obrera ciertos temores, que conviene aclarar, tales como la requisas de los Sindicatos obreros, los grupos parlamentarios eliminaron todo cuanto atañe a la libertad de conciencia individual o de una disminución de la libertad de acción de los organizaciones obreras.

En caso de que este esfuerzo y sobre el conjunto de los puntos indicados se tropiece con la resistencia victoriosa de los demás partidos, los grupos parlamentarios socialistas recibirán mandato de votar contra el conjunto de la ley.

No cabe la menor duda de que los representantes socialistas en la Cámara y en el Senado realizarán el esfuerzo que les pide ahora el Consejo Nacional; pero no es fácil consignar salvar de la ley esa concepción netamente socialista que contenía, gracias a Paul Boncour, a Renaudel y a todos los demás diputados, y la clase obrera será víctima de una superchería burguesa y reaccionaria, y por la cual algunos socialistas se dejaron prender, estando más atentos, «al qué dirán» de los de fuera que a la voz imperativa y disciplinada de todo el Partido.

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA

Desde Andalucía

Ante todo, el interés general.

JEREZ, 29.—Jamás hemos acertado a explicar las causas en virtud de las cuales el ferrocarril Jerez-Almargen tiene una curva muy importante en la llanura de Cautila. Por lo visto, a todo el vecindario le ocurre lo mismo; es decir, que nadie comprende el porqué de la tal curva, por cuya razón el descontento es unánime. Parece ser que ciertas personalidades influyentes pretendían que hubiese una estación en las Mesas de Santiago, con lo cual hubiesen ganado mucho sus cortijos, aunque el interés público sufriese grave detrimento. No lo consiguieron del todo; pero sus propósitos, en parte, se realizaron con la malhadada curva.

Lo que Jerez necesita es que el tren salga de la ciudad en su vía propia, sin utilizar la de Sevilla, hasta la dehesa de Angulo. Lo que Jerez desea es que no se construya la estación del empalme en la dehesa de Angulo, sino que la estación se construya en Jerez. ¿Que esto perjudicará a algunos omnipotentes prohombres? No importa; el bien de una ciudad de la importancia de Jerez no debe subordinarse a los egoísmos de media docena de personajes influyentes.

Todavía estamos a tiempo de rectificar. Hágase pronto; de lo contrario, tengase la seguridad de que el tren, en lo que a viajeros se refiere, será completamente inútil entre Alcaos y Jerez. Con esa curva interminable nadie viajará en ferrocarril, puesto que el viaje en automóvil será incomparablemente más rápido.

Tampoco nos hemos explicado jamás las causas en cuya virtud la estación no se construye en el descansadero que hay entre los cortijos de Jédula y Jédullita, como no sea que se haya querido aproximarla a las Mesas de Santiago, dando gusto a los aludidos propietarios influyentes, pero perjudicando mucho al bien público, puesto que el citado descansadero, importantísimo, de cerca de cien aranzadas, es un sitio inmejorable, entre otras razones, porque de allí parte la carretera para la Junta de los Ríos.

Puesto que todavía estamos a tiempo para la rectificación, todo el vecindario espera que el señor ministro de Fomento, atendiendo las razones de interés general que existen, adoptará las resoluciones procedentes en defensa de esta región.—A. R. R.

Una buena idea.

BAEZA, 29.—Parece ser que nuestro Ayuntamiento ha acordado la construcción de un abrevadero frente a la Victoria, en el Ejido, con las aguas residuales de la fuente llamada de Los Griños; cosa que nos ha parecido bien.

En el último Ayuntamiento popular, los concejales socialistas propusieron al alcalde, que a la sazón era el señor Acuña (D. Francisco), la necesidad de construir un abrevadero en la población barriada del Ejido con las aguas sobrantes de la indicada fuente de Los Griños. Este abrevadero se acordó construirlo en la acera de San Antonio, próximo a la calle de Santa Ana.

Después se modificó esta idea en el sentido de dotar a dicho abrevadero de una fuente de agua potable, ya que en dicho lugar no existe fuente alguna. Tan importante mejora para aquellos vecinos no pudo llevarse a efecto por haber sobrepasado el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

¿No podría el Ayuntamiento modificar su acuerdo en este sentido, en

beneficio de la higiene y salubridad de tan numerosa barriada?

Se lo agradeceríamos muy de veras.

Los efectos del calor.

La elevada temperatura que ha llegado en estos últimos días a alcanzar el calor del Sol está causando verdaderos estragos.

Los caminos que conducen desde los cortijos a la ciudad todos los días se ven concurridos conduciendo obreros segadores enfermos de insolación, algunos de los cuales de mucha gravedad.

El factor principal que contribuye a estas desventajas es el de realizar este trabajo durante la siesta a destajo, en los presentes tiempos, en que el obrero que viene mal alimentado por causa de las tremendas crisis de trabajo que ha padecido, y cuando trabaja lo hace en malas condiciones y percibiendo jornales irrisorios, que no le permiten en manera alguna satisfacer sus más perentorias necesidades.

Más de una vez hemos llamado la atención del Poder público, como igualmente de las autoridades municipales, en evitación de estos peligros, y siempre se nos ha puesto a guisa de mercader.

Consideramos urgente necesidad la incorporación de la agricultura al nuevo régimen de Comités paritarios, los cuales evitarían en parte estos cuadros desoladores, que ofrecen tanto obrero segador enfermo de insolación, con el rostro demacrado y tostado por los abrasadores rayos del Sol, extenuados y escudriñados, sin sentido y como plátanos humanos conducidos por sus compañeros de infortunio a la población, en requerimiento de auxilio facultativo.

Una notificación.

El señor alcalde nos ha llamado para decirnos que en nuestras notas municipales de la semana pasada existía algún error, que con mucho gusto rectificamos, pues entre otras cosas decíamos que el futuro reparto ascendía a 150.000 pesetas, siendo, en cambio, 125.000 además, es un reparto por déficit, sino que es un repartimiento por partidas desechadas del presupuesto por la Delegación de Hacienda, y para gastos de grupos escolares. Los concejales no actúan bajo presión alguna, sino que, por el contrario, desempeñan sus cargos con mucho gusto y satisfacción, y si alguno ha deseado marcharse, se le ha aceptado la dimisión.

Como igualmente decíamos que se habían pignorado las láminas de Instrucción pública, siendo, por el contrario, unos títulos de la Deuda pública amortizables.

Como socialistas y amantes de la verdad en todo caso, muy gustosos ha como la antedicha rectificación, y en lo sucesivo procuraremos tomar nuestras notas municipales del propio señor alcalde, o, en caso contrario, en la Secretaría del Ayuntamiento.—M. Manuel Acero.

Notas asturianas

Junta extraordinaria.

TURÓN, 30.—El próximo domingo, a las diez de la mañana, celebrará junta general extraordinaria la Sección Minera de Turón, para tratar de la actual crisis hullaera y el despido de obreros.

Se ruega a los afiliados acudan a esta junta.

Se advierte también que para entrar en el local es preciso presentar la libreta de cotización al corriente.—La Directiva.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

Ayuntamiento

Nombramiento interino del señor Carmona.

La sesión que ayer celebró la Comisión municipal permanente fué presidida por el alcalde, y después de pronunciar éste algunas palabras de elogio al señor Salaberry y hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del citado arquitecto, se aprobó sin discusión el nombramiento interino del señor Carmona para que desempeñe el cargo de director de los servicios sanitarios municipales.

Las bases fijadas las condiciones de concurso para la elección del cargo definitivo que interinamente desempeña el señor Carmona no han sido presentadas aún por el alcalde.

Los datos que reclamó el señor Sugaíta referentes a los automóviles propiedad del Ayuntamiento destinados al servicio del personal, quedaron sobre la mesa para que los tenientes de alcalde puedan estudiarlos.

Contra el «Metro».

Se aprobó, de conformidad con los letrados consistoriales, que el Ayuntamiento se persone como coadyuvante en un pleito entablado ante el tribunal de lo contencioso por la Compañía del Metropolitano, contra acuerdo municipal existiendo la reparación del pavimento de la calle de Hermosilla, entre las de Alcalá y Goya.

Por que se negará la Empresa del «Metro» a cumplir un acuerdo municipal tal razonable?

Los beneficios del Matadero.

La Comisión de Policía Urbana, de conformidad con el informe de los letrados consistoriales proponía a coadyuvante a la Administración en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios industriales contra acuerdo de la Comisión municipal permanente aprobatorio de la distribución del exceso de ingresos habidos en el Matadero durante el ejercicio 1925-26, y el alcalde se opuso a esta propuesta, acordándose no coadyuvar.

Las denuncias de Arteaga.

El expediente nuevamente incoado a petición de nuestro compañero Arteaga fué presentado en sesión de ayer, y en él constan las sanciones que han de imponerse a varios funcionarios del Servicio de Limpieza como resultado del expediente motivado por la crianza y cambio abusivo de reses porcinas en el Parque Sur de dicho Servicio.

En el se proponen las sanciones siguientes: A don Adolfo Roncal, veterinario, separación del servicio. También se castiga con la separación del servicio a don Luis Fernández Riesgo, jefe del indicado Parque.

Con dos meses de privación de haberes al señor Fernández Rodríguez, y apercibimiento a don Rogelio Sol.

Contra estas sanciones habla un breve escrito del señor conde de Elda e Illera. Las defendió el «Socio», y fueron aprobadas, pasando a informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Otros asuntos.

Se acordó mantener, desechando la propuesta de una Sociedad particular que aspiraba a tomar dos metros de fondo de la calle de Peligros, para unirlos a su edificio, la actual alineación.

Se aprobaron catorce licencias para construir casas en el extrarradio.

Los espontáneos.

El primero que ayer hizo uso del derecho a exponer ante la Comisión Municipal Permanente fué don Manuel González, quien leyó un largo escrito que trataba del viejo pleito del Matadero municipal.

El señor González que, sin duda, leía al dictado, no supo dar aire al montón de papeles que llevaba, y embrollando lamentablemente los diversos asuntos de interés del Matadero, no acertó a explicar lo que indudablemente estaría escrito en los papeles. Se veía a la legua que no había tenido tiempo de aprenderse el «papel».

Don José Campos pidió el cargo que tenía en el Ayuntamiento cuando hace años le abandonó el solicitador la excedencia por incorporarse al Tercio.

Don Miguel Adolfo denunció los atropellos de que está siendo objeto para hacerle desalojar el cuarto que habita en una casa de la plaza de España.

Palabras del alcalde.

Después de la sesión recibió el alcalde a los periodistas, y les dijo di-

ferentes cosas, que iremos insertando a medida que vayan siendo una realidad.

El próximo lunes, a las siete de la tarde, dijo que se inaugurarán los dos pabellones Dockler instalados provisionalmente para depósito de menidos.

El agregado militar de la Embajada italiana ha visitado personalmente al alcalde para felicitarle por el banco que sobre la recogida de perros ha publicado recientemente.

Y se acabaron las noticias trascendentes. No dió más de sí el día municipal.

A la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español

Los que suscriben, elegidos con arreglo al artículo 63 de la Organización general del Partido Comunista de EL SOCIALISTA, emiten dictamen acerca del cumplimiento de su cometido:

En la forma acostumbrada, y con asistencia del administrador y compañeros Roldán Galán y Manuel Rojo, respectivamente, y teniendo a nuestra disposición los libros y documentos necesarios, y con las mismas facilidades que en revisiones anteriores, examinamos las cuentas del primer trimestre del año actual de 1927, acerca del que se solicitaba nuestro dictamen.

Por tanto, partiendo del saldo de Caja de 31 de diciembre de 1926, que arroja una existencia en metálico de 15.201,23 pesetas, comprobamos hasta el 31 de marzo del corriente 1927, cuya existencia o saldo es de 7.184,97 pesetas.

El resumen del balance general y del inventario es a saber:

Table with 2 columns: Pesetas, and rows for Activo (94.191,28) and Pasivo (157.976,07).

El presente ejercicio ha sido saldado con una pérdida de 10.509,50 pesetas, cantidad igual, por lo tanto, a la que aumenta el capital pasivo. Nada nuevo hay que añadir acerca de la marcha económica, toda vez que los beneficios o pérdidas son originados por las mismas causas que en ejercicios anteriores.

Arqueo. El libro de Caja arroja un saldo de 3.704,43 pesetas, cuya existencia fué comprobada. En vista de lo expuesto, declaramos que el déficit que se observa en este trimestre tenemos la esperanza fundada que en sucesivos balances ha de enjugarse, si no en su totalidad, por lo menos en una gran parte. No obstante esto, ni que decir tiene que lamentamos esta circunstancia, sólo imputable a motivos ajenos a la voluntad de los que trabajan en nuestro periódico: los que ponen todo su entusiasmo y su cariño al servicio de las ideas; por lo que no podemos por menos hacer público nuestro agradecimiento. Es indudable que EL SOCIALISTA ha mejorado de una manera notable su formato, y si queremos que estas mejoras subsistan y se amplíen, todos debemos contribuir a su sostenimiento, única forma para lograr que desaparezcan los agobios económicos que padece nuestra prensa.

Y para que conste, firmamos el presente dictamen de aprobación de cuentas de EL SOCIALISTA en Madrid, a veintinueve de junio de mil novecientos veintisiete.—Juan Caldeiro, Modesto Pereira y José Calvet.

RESERVATIVOS

Catálogo gratis. sin enviar sello. LA DISCRETA.—Salud, 6.

Leyes y togas

Terminación de la vista por homicidio.

En la Sección primera continuó ayer la vista de la causa (suspendida el día 28) incoada contra Paulino Gil por homicidio.

Informaron los peritos médicos en el sentido de que la agresión se realizó hallándose agresor y agredido frente a frente; que, según el resultado de la autopsia, la herida del interfecto estaba en dirección de arriba abajo y de delante atrás, notándose restos de alcoholismo, que obra como excitante.

El Ministerio fiscal trató de rebatir las eximentes y las atenuantes alegadas por el defensor, sosteniendo como definitivas las conclusiones presentadas como provisionales.

El defensor, señor Aleix, en un bello informe sostuvo que el acusado era objeto de constantes provocaciones por parte del interfecto, culminando en ellas el día de autos, en que el acusado intentó huir, siéndole cortado el paso por el muerto, que le insultó y provocó, y que era tenido por provocador y matón, y varias veces tuvieron por estos motivos que echarle de las tabernas. Terminó la defensa sosteniendo las conclusiones modificadas que dimos al hacer la reseña de la primera parte de la vista. Quedó para sentencia.

Sobre admisión de un recurso.

Un automóvil de la Sociedad S. E. C. R. E. A. causó lesiones a Isabel Esteban, consistentes en las fracturas del fémur y de la rótula de la pierna izquierda, por cuya causa dió sentencia la Sala de una de las Secciones de la Audiencia de Madrid condenando al chófer a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por imprudencia temeraria y a la Sociedad propietaria del automóvil a indemnizar a la lesionada en la cantidad de 6.000 pesetas.

Contra esta sentencia se interpuso recurso de casación por la Sociedad condenada como subsidiariamente responsable, celebrándose ayer la vista sobre admisión del recurso en la Sala segunda del Tribunal Supremo. Informaron: en nombre de la Sociedad recurrente, el letrado señor Alonso Castrillo, que sostuvo que la Sala sentenciadora no tenía atribuciones para señalar cantidad determinada, como indemnización, y el letrado señor Martínez Pajares se opuso al recurso, entendiendo que es justa la regulación de indemnización y que contra la apreciación del Tribunal sentenciador no cabe casación. Quedó para sentencia.—Parades.

Más sobre las Cédulas personales

La Diputación provincial ha resultado de un modo favorable la reclamación colectiva dirigida por los industriales hoteleros contra la arbitraria clasificación hecha por la Compañía recaudadora y administradora del impuesto de cédulas personales.

Celebramos esa resolución, favorable a los citados industriales porque la consideramos justa.

Pero, tratando y aplaudiendo ese acuerdo, viene soñ a los puntos de nuestra pluma la siguiente pregunta: ¿Recuerda la Diputación cuántas reclamaciones ha desestimado, por su carácter colectivo, de obreros de determinadas casas industriales que firmaron todo un solo documento? Nosotros sabemos que fueron muchas.

¿Tiene ese acuerdo carácter retroactivo? Si no lo tiene, debiera tenerlo, para que las reclamaciones que hasta ahora se firmaron colectivamente, por desconocimiento de los interesados, puedan reproducirse para que la Diputación falle del mismo modo que ha fallado la reclamación colectiva de los industriales hoteleros, que nosotros aplaudimos porque entendemos que eso debió haberse en cuanto se presentó la primera reclamación firmada por más de uno.

Como éste es un asunto que nos da mucho que escribir por el insaciable egoísmo de los que dirigen la Sociedad formada para cobrar y administrar el impuesto de cédulas personales, dejamos para mañana una de-

BAR EL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3 Se recomienda el exquisito café de este Bar.

Vascongadas

La muerte de Maeso.

BARACALDO, 29.—Trabajando en la fábrica de Altos Hornos de Vizcaya se accidentó nuestro amigo Clemente Maeso, ingresando en el Sanatorio que para estos efectos tiene en esta localidad la referida Empresa industrial.

Al mes de haber ingresado, o sea el 22 del actual, falleció tan querido correligionario, sin que pudiera estar presente su compañero, porque cuando entró el enfermo en período agónico se prohibió la entrada a todas las personas que iban a verle, incluso a sus esposa, sin que sirvieran de nada las lágrimas de la mujer, que, con justo derecho, pedaba por estar al lado de su esposo para asistirle y acompañarle en sus últimos momentos.

Al conocer estos hechos visité, en unión de la compañía del paciente, al médico jefe del Sanatorio, y reclamé libertad para penetrar en el establecimiento; y se nos contestó que ya era tarde, porque el enfermo había muerto. La pobre viuda estuvo a punto de perder el conocimiento; pero al oír las palabras de que estuviera tranquila, porque su esposo había confesado, y protegió energicamente contra la injusticia que con él se había cometido, y comprendió que el no dejarla que viera con vida, no tenía otro objeto que el de dar lugar a que no respetaran las ideas que con tesón había mantenido en vida nuestro excelente correligionario Maeso. De nada sirvió que se dijera que el difunto vivió siempre apartado de la Iglesia, que se había casado civilmente y que sus hijos no estaban bautizados.

La Agrupación Socialista, por encargo expreso de la viuda, realizó las gestiones necesarias para que el cadáver de nuestro querido correligionario fuese inhumado en el Cementerio Civil. Todo inútil. En todas partes se nos contestó que el difunto había muerto confesado y comulgado con pleno conocimiento de lo que hacía.

¿Quién acredita esto, si no se dejó pasar ni a la mujer del enfermo?

Los centenares de obreros que acudieron a acompañar al cadáver condenaron unánimemente el acto realizado con su buen compañero, ya que éste pertenecía a la Agrupación Socialista desde muy temprana edad y había desempeñado cargos de importancia. La Agrupación Socialista y el Sindicato Metalúrgico han perdido para siempre a uno de sus mejores soldados, y se asocian al dolor que por tan irreparable pérdida siente la compañía de nuestro buen amigo Maeso.—Abelardo Vidal.

REGALO

A cuantos se suscriban a EL SOCIALISTA, en Madrid o provinciales, y abonen por anticipado el importe de un semestre, remitiremos gratis todos los folletines publicados de la interesante novela EL JUDIO ERRANTE.

ROCA

FOTOGRAFO Tetuán, 20 Teléfono 324 Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

El mitin del Puente de Vallecas

Mañana sábado, día 2, en el Centro Obrero del Puente de Vallecas, a las nueve y media de la noche, y organizado por la Juventud Socialista de Madrid, tendrá efecto un importante mitin de propaganda socialista para dar a conocer el programa y acuerdos del II Congreso nacional de la Federación de Juventudes Socialistas.

Es éste el segundo de los actos organizados por la citada entidad, y dada la expectación e interés que despertó dicha asamblea, promete verse muy concurrido. Harán uso de la palabra los compañeros Francisco Fernández y Juan Rojo, en representación de la entidad organizadora; Victorino Fernández, en nombre de la Juventud Socialista vallecana; y Ricardo Alba, por la Federación de Juventudes.

Los jóvenes obreros y los trabajadores todos afiliados a la organización sindical, así como también los simpatizantes, deben asistir a este acto de propaganda.

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,60; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado.

Almacenes: Peñuelas, núm. 10.—Teléfono 10539 Ventas por mayor y menor en Almacén.

DESPECHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barro, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 8.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

BIBLIOTECA PARA LOS COMITES PARITARIOS

“Las teorías del salario” y “Sistemas modernos de salarios”

Folleto de 32 páginas, elegantemente impresos en los talleres de la Gráfica Socialista.

Precio del ejemplar: 25 céntimos.

Los pedidos, a esta Administración, en la forma acostumbrada. De 25 ejemplares en adelante, el certificado y franqué serán por cuenta de la Administración; y en los de 50 ejemplares en adelante se hará además un descuento del 5 por 100.

En la presente semana pondremos a la venta el tercer folleto, titulado

“El salario en función de la productividad de las Empresas”

Folleto de EL SOCIALISTA 52

EUGENIO SUÉ

EL JUDIO ERRANTE

razón, según decís, ¿lo echáis también en olvido? Creedme, evitad este sentimiento a vuestra familia. Permaneced aquí, y antes de la noche estoy segura que, bien por medio de fianza o de cualquier otro modo, os veréis libre de estos disgustos.

—Pero, señorita, aunque admita vuestra generosa oferta, me hallarían aquí.

—Nada de eso. Hay en este pabellón, que en otro tiempo servía de habitación secreta... ya veis—dijo Adriana, sonriendo—que vivo en un sitio bien profano; hay en este pabellón un escondrijo tan bien ideado, que no hay que temer las más escrupulosas pesquisas; Georgina os acompañará; estaréis con toda comodidad, y aun si la situación os inspira, podéis escribir para mí algunos versos.

—¿Ah, señorita! ¿Cuánta generosidad! ¿Qué he hecho para merecerla?

—¿Qué habéis hecho? Voy a deciroslo. Suponed que ni vuestro carácter, ni vuestra posición merezcan ningún interés, que no haya contraído una deuda sagrada con vuestro padre por los tiempos cuidados que ha padecido por las hijas del mariscal Simón, mis parientes. Pero, a lo menos, pensad, en «Lutina», dijo Adriana riendo, que habéis descubierto a este aquí, y formalmente, si me río—apuso esta criatura original y alegre—es que nada tenéis que temer y que me hallo en un momento dichoso; así, escribid en esta cartera las señas de vuestra casa. Ahora, seguid a Georgina, y hacedme unos bonitos versos si no os fasti-

diáis en esta cárcel para evitar... otra cárcel.

Mientras Georgina conducía al herrero al escondrijo, Hebe iba a buscar un sombrero de color gris, con una pluma del mismo color, porque Adriana tenía que atravesar el parque para ir al palacio que ocupaba la señora princesa de Saint-Dizier.

Un cuarto de hora después de esta escena, Florina entró misteriosamente en el cuarto de la señora Grivois.

—¿Bien—preguntó la señora Grivois a la joven.

—Aquí están los apuntes que he podido tomar esta mañana—dijo Florina, entregando un papel a la camarera—; afortunadamente tengo buena memoria.

—¿A qué hora volvió esta mañana—preguntó la dueña.

—¿Quién?

—La señorita Adriana.

—¿Pero se ha metido en el baño.

—¿Pero antes de las nueve ha vuelto, después de pasar la noche fuera de casa? Porque a este punto ha llegado.

Florina, pasmada, miraba a la señora Grivois.

—Eso es distinto. Os informaréis de vuestras compañeras de lo que acaba de decirnos; no desconfían de vos, y os lo dirán.

—¿O señora.

—¿O señora, he hecho la señorita esta mañana desde que la habéis visto?

—Ha dictado una carta a Georgina para monsieur Norval. He dicho que me encargaría de enviarla para tener la excusa de poder salir y notar lo que conservaba en la memoria.

—Bueno, ¿y esa carta?

—Acabo de entregársela a Jerónimo para que la eche en el correo.

—¿Torpe!—dijo la señora Grivois—¿No podéis habérmela traído?

—Mas como la señorita la ha dictado en voz alta a Georgina, según su costumbre, no ignoraba el contenido de la carta, y lo he estampado en los apuntes.

—No es lo mismo; quizás hubiera convenido retardar el envío de esa carta. Esto desagradará mucho a la princesa.

—¿Yo creía acertar.

—Dios mío! Ya sé que no es por falta de voluntad, pues ya hace seis meses que estamos muy satisfechos de vuestro comportamiento; pero esta vez habéis cometido una grave imprudencia.

—¿Sed indulgente conmigo, señora; lo que hago es muy penoso.

—Y la joven reprimió un suspiro. La señora Grivois la miró fijamente, y le dijo en tono sarcónico:

—Pues bien, querida, no continuéis. Si tenéis escrupulos, no salid...

acaba de llegar para hablar a la señorita.

—¿Y ese hombre está todavía con ella?

—Lo ignoro, porque él entraba cuando yo salía con la carta.

—Os manejaréis de modo que sepáis lo que deseaba ese trabajador, y bajo cualquier pretexto, volvedle hoy a decirme lo que hayáis escudriñado.

—Sí, señora.

—¿La señorita estaba preocupada, inquieta, asustada por la entrevista que debe tener hoy con la princesa? Ella nada oculta, y debéis saber lo que piensa.

—Ha estado tan contenta como de costumbre, y hasta se ha chancado sobre este asunto.

—¿Ah! ¿Se ha chancado?—dijo la dueña Florina.—Veremos quién lleva el gato al agua; a pesar de su audacia y de su carácter diabólico, temblaría, imploraría perdón si supiese lo que hoy le espera.—Y dirigiéndose a Florina:—Volved al pabellón, y desechad, os lo aconsejo, esos escrupulos, que podrían redundar en perjuicio vuestro; no lo olvidéis.

—No puedo olvidar que ya no me pertenece.

Florina salió del palacio, y atravesó el parque en dirección del pabellón. La señora Grivois fué a ver inmediatamente a la princesa de Saint-Dizier.

CAPITULO XXXVI

Una jesuita.

Entretanto que las escenas precedentes ocurrían en la rotunda a la Pompadour ocupada por la señorita de Cardoville, otras pasaban en el palacio en que vivía la señora princesa de Saint-Dizier.

La elegancia del pabellón del jardín contrastaba singularmente con el interior sombrío del palacio, cuyo primer piso habitaba la princesa, pues la disposición de la parte baja no era propia más que para dar fiestas, y la señora de Saint-Dizier ya hacía tiempo que había renunciado a los placeres mundanos; la seriedad de sus criados, ancianos y vestidos de ne-

gro; el profundo silencio que reinaba en esta morada, en la que no se hablaba sino en voz baja; la regularidad casi monástica de esta inmensa casa, daban un aspecto severo a todo lo que rodeaba a la princesa.

Un hombre de experiencia, que a un gran valor unía una rara independencia de carácter, hablando de la princesa de Saint-Dizier—a quien Adriana de Cardoville iba, según su expresión, «a dar una gran batalla»—decía lo siguiente:

«Para no tener por enemiga a la señora de Saint-Dizier, yo, que no soy ni simple ni cobarde, por la primera vez en mi vida he hecho una simpleza y una cobardía.»

Y este hombre hablaba sinceramente.

Pero la señora

Lo del día

La cátedra Francisco de Vitoria. Los señores Yanguas, Fernández Medina y el ministro del Uruguay visitaron ayer el presidente del Consejo para darle cuenta de los trabajos que realiza la Asociación Francisco de Vitoria.

Estos señores habían entregado, con relación a este asunto, una instancia en la Sección de Relaciones Culturales del ministerio de Estado. El presidente prometió estudiar la instancia.

Se celebró la inauguración de la cátedra Francisco de Vitoria en Salamanca y de la publicación de clásicos españoles de Derecho Internacional.

La inauguración se celebrará el día 18 de octubre, época en que se inauguraba el curso antiguamente en aquella Universidad.

A la inauguración asistirán el ministro de Instrucción, los miembros honorarios de la Asociación y representantes de las Universidades españolas y extranjeras.

Entre los festejos que se celebrarán con este motivo figura la representación de un auto sacramental de Calderón de la Barca.

Los salidos del Duero. Los comisionados en el asunto de los salidos del Duero, acompañados del señor Yanguas, celebraron ayer una extensa conferencia con el ministro de Fomento acerca de dicho asunto.

Los comisionados seguirán reuniéndose estos días.

La reina doña Cristina. Como estaba anunciado, hoy marchará a San Sebastián la reina doña María Cristina.

Viaje aéreo de inspección. Hoy verificarán un viaje aéreo de inspección Madrid-Lisboa-Sevilla y regreso el director general de Comercio, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y el funcionario del ministerio de Trabajo y periodista señor Pugas.

En los ministerios. El ministro de Marina recibió al agregado militar de la Embajada italiana. También recibió al teniente de navío Ruiz Marse, que manda el submarino «B. 6», que recientemente verificó unas pruebas de regeneración de oxígeno permaneciendo setenta y dos horas sumergido.

Ha regresado de París, donde fue invitado por una casa constructora de aparatos de electricidad para estudiar las últimas novedades de instalaciones eléctricas para sumergibles.

El de Instrucción pública recibió al catedrático señor Gascon y Marín, que dio cuenta al ministro de las sesiones celebradas por el Congreso de Ciencias Administrativas celebrado en Suiza recientemente; al rector de la Universidad de Zaragoza, al marqués de Retortillo y al alcalde de Astillero (Santander), que solicitó la construcción de escuelas.

El de Trabajo recibió al presidente del Comité paritario de Teléfonos, una Comisión minera de Castro-Urdiales, acompañada del alcalde de aquella población y de diputados provinciales, que solicitaron del ministro la constitución del Comité paritario minero. También recibió al presidente del Comité paritario circunstancial de Puelonuevo del Terrible, con una Comisión patronal y obrera de aquella zona minera, para tratar de todas las derivaciones surgidas en el conflicto minero resuelto recientemente.

Finalmente, recibió una Comisión de la Federación Patronal de Cataluña y a un vocal del Consorcio del puerto franco de Barcelona.

En la Dirección General de Marruecos y Colonias. El director general de Marruecos y Colonias recibió al marqués del Zarco, a los generales Losada y García Alonso, este presidente interino de la Liga Africana, y al director del Instituto Geográfico y Catastral.

Causa contra un teniente de Sanidad en el Supremo de Guerra y Marina. En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se vio ayer la causa contra el teniente de Sanidad militar de la escuela de reserva de la sexta comandancia don Félix Asenjo, acusado de falsedad en esta.

En consejo ordinario fue condenado a tres meses de arresto, y el Supremo ordenó que el procesado volviera a su estado primitivo y se realizaran nuevas actuaciones.

En el segundo consejo fue condeñado nueve meses y once días de presidio correccional.

En la vista de ayer, el fiscal del Supremo estimó dos delitos, y solicitó por el día de esta cuatro meses, y por el de malversación, cuatro años, nueve y once días de presidio correccional.

El defensor solicitó la absolución.

Sentencia contra un dibujante. Por el capitán general de la región ha sido aprobada la sentencia dictada en Consejo de guerra ordinaria celebrada recientemente contra el dibujante don Faustino Ruiz Meléndez, autor de un anuncio publicado en un semanario ilustrado madrileño, en cuya orla se apreciaron palabras injuriosas para el presidente del Gobierno.

El dibujante ha sido condeñado a cuatro meses de arresto. Le defendió el comandante de infantería don Aurelio Matilla.

El monopolio del petróleo. En la «Gaceta» de ayer apareció el real decreto-ley del ministerio de Hacienda estableciendo el monopolio sobre la importación, manipulación, almacenamiento, distribución y venta de los combustibles minerales líquidos y sus derivados.

También apareció una real orden del mismo ministerio convocando a concurso público para contratar la administración del monopolio del petróleo autorizado en el real decreto citado anteriormente.

Nuevo académico hispanoamericano. Ha sido elegido miembro correspondiente de la Academia Hispanoamericana de Cádiz el señor don José Roberto de Macedo Soares, escritor y secretario de la Legación del Brasil en España.

Visita al Canal de Isabel II. Se encuentra en esta corte el doctor don Arturo Motta, director del departamento de Aguas y Conducciones de Sao Paulo y profesor de la Escuela de Ingenieros de la misma ciudad, quien ha visitado las importantes instalaciones del Canal de

Isabel II, recorriendo en su visita una gratísima impresión.

El Consejo Superior de Aeronáutica. En el palacio de la Presidencia se reunió ayer tarde el Pleno del Consejo Superior de Aeronáutica, presidido por el general Soriano.

Se discutió un proyecto de decreto-ley sobre construcción y explotación de aeropuertos nacionales, que fue aprobado, con pequeñas modificaciones al texto presentado por la Ponencia que fue encargada de redactar las bases. El proyecto consta de 15 artículos y tres disposiciones transitorias.

Se consideraron de construcción urgente los aeropuertos de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Alicante, Málaga y Burgos, y además uno en Galicia y otro en Canarias, para los que todavía no se ha concretado el punto de construcción.

Los aeropuertos marítimos de Vigo, Sevilla, Málaga, Palma, Valencia, Alicante, Santander y Barcelona se habilitarán para hidroavión, sin perjuicio de ser utilizados como aeropuertos terrestres.

Para Galicia y Canarias no se cita lugar determinado de establecimiento. En Galicia, porque no se han presentado ofrecimientos de terrenos, y en Canarias, porque, dada la situación geográfica de aquellas islas, hay que elegir sitio previamente donde construir el aeropuerto por cercar de puerto natural para ello.

En la construcción, el Estado otorgará las iniciativas particulares, otorgándose, a las entidades y Ayuntamientos, que cooperen a la construcción, representación en el establecimiento de los aeropuertos.

Las bases ya aprobadas por el Consejo serán elevadas al jefe del Gobierno.

El homenaje a Mitre

BUENOS AIRES, 30.—La esposa del presidente Alvear ha expresado su intención de asistir a la ceremonia de la inauguración del monumento al general Mitre, acompañada de la hija de éste, doña Delfina Mitre de Drago.

El senador Alejandro Ruza ha pronunciado en el Senado un discurso ensalzando la personalidad y la obra de Mitre, y ha propuesto el nombramiento de una Comisión que represente a la Cámara en el homenaje que se realizará el día 3 del próximo julio.

Acto seguido, el Senado designó a tres miembros para atender a la proposición del señor Ruza.

El decano de la Facultad de Filosofía y Letras ha decidido que ésta participe en el homenaje enviando una representación, compuesta de profesores y estudiantes, a la inauguración del monumento.—Agencia Americana.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Banco Popular.

Desde hoy, 1.º de julio, queda abierto el pago en el domicilio social, avenida del Conde de Peñalver, 22, en las Representaciones de provincias, del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1927, acordado en la última junta general.

Este dividendo, deducido el impuesto de utilidades, corresponde a pesetas 0,70 por acción de 25, y pesetas 1,40 por acción de 50, haciéndose efectivo su importe contra entrega del cupón número 1.—El presidente del Consejo de Administración, Emilio González-Llana.

La II Olimpiada obrera

Mañana sábado dará comienzo

PRAGA, 30.—Han llegado la mayor parte de los atletas que toman parte en la II Olimpiada Obrera.

Las pruebas darán comienzo el sábado, día 2, terminando el día 6 con un desfile ante la estatua de Juan Huss.

El recibimiento que los obreros checoslovacos han hecho a los camaradas de fraternidad socialista ha sido grandioso.

También se nota que, aprovechando la rebaja en los ferrocarriles checoslovacos, han acudido a Praga muchísimos trabajadores para ser testigos de esta gran prueba, no sólo por curiosidad, sino también las entidades de carácter burgués.

El mayor contingente de atletas, después de Checoslovaquia, naturalmente, lo forman los austríacos. Todas las naciones han enviado su correspondiente representación, a excepción de España.

Esta última que los jóvenes socialistas españoles no mandan a estas hermosas pruebas, una representación.

El día 26 fue inaugurado el Stádium donde ha de celebrarse la Olimpiada, con diversos ejercicios de conjunto ejecutados por 13.000 niños, asistiendo 50.000 espectadores.

Asistieron el presidente de la República, Masaryk; Svehla, jefe del Gobierno, y Benes, ministro de Negocios extranjeros; cinco ministros más y numerosos parlamentarios.

En una gran formación de esta magna asamblea internacional deportiva, que con tanto acierto ha organizado la Federación de Sociedades Obreras Socialistas, apoyada en todo momento por el Gobierno.—Winter.

Tribunal industria

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Eusebio García y Santiago Rebato; suplente, Eusebio Martín.

Jurados patronos: Francisco Junoy y Arturo Lora; suplente, David Vega.

A las diez.—Emilio Rodri Díaz, empleado de despacho, reclama indemnización por despido.—Federico Denis Hurro.

A las diez y media.—Luis Solano Martínez, vaquero, reclama salarios devengados al patrono Vicente Navarro.

A las once.—Juan Solano Matute, dependiente de vacueta, reclama salarios devengados al patrono Vicente Navarro.

A las once y media.—Felipe Afiora Soto, que el día 2 de agosto de 1927 trabajó como peón para el hierro del hormigón en el Sanatorio de Valdelatas, cayó de un andamio y sufrió la fractura de la clavícula derecha, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médica farmacéutica, desde que fue dado de alta indebidamente hasta la definitiva, a la Compañía de seguros La Previsión, subrogada en las obligaciones de la Sociedad Gamba y Domingo, y a ésta.

A las doce.—Miguel Martínez Ricoy, padre y representante legal de Miguel Martínez Ricoy, reclama salarios devengados, indemnización por despido e indemnización por lesión sufrida en accidente del trabajo, de los tres cuartos de jornal hasta la curación, a la Casa Perpiñán, Compañía anónima de zapatería.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración: Carranza, 20.—Teléf. 31862. Apartado 10.036.

Unas gestiones

La crisis cerillera en Irún

IRUN, 29.—Los lectores de EL SOCIALISTA habrán leído lo que paulatinamente hemos venido publicando en las columnas de nuestro diario sobre la actual crisis de la industria cerillera y los afanes que guían a los obreros del Comité de la Federación Local Obrera de ésta para buscar una solución que resuelva la aguda crisis que afecta y sufre especialmente los obreros y obreras que se dedican al trabajo en dicha industria y que actualmente trabajan tres días a la semana.

El Comité de la Federación Local creyó conveniente que los vocales obreros de la Delegación del Consejo Local del Trabajo convocaran a una reunión extraordinaria de este organismo, donde explicarían la forma de resolver, por el momento, la situación creada a las familias que hoy se ven privadas del jornal semanal, ya que la fábrica de ésta venía vulnerando la jornada legal de ocho horas, trabajando tres días (a diez horas de jornada), aunque algunas obreras, menores de dieciocho años, trabajaban ocho horas.

Se han celebrado tres sesiones por la citada Delegación, y en la primera reunión estuvieron representadas las fuerzas obreras por todos los vocales de nuestra organización; así como la Patronal, el vocal nato eclesiástico y el presidente, alcalde de la localidad.

En esta primera reunión se tomó el acuerdo de convocar al director ingeniero de esta fábrica para que éste diese a conocer, a ser posible, las causas de la crisis.

En la segunda reunión estuvieron presentes todos los vocales patronos y obreros y demás que componen la Junta, más el ingeniero director de la fábrica. La discusión fué un tanto movida, por las vaguedades y subterfugios que quería hacer pasar el representante del trusty al indicarle los obreros el incumplimiento de la jornada legal, ya que se les hace trabajar una jornada de diez horas y tres días por semana, cundo cumpliendo la jornada legal los trabajadores podrían aportar a sus familias cuantiosos jornales, y no tres, como lo vienen haciendo ahora, después de animada discusión se tomó el acuerdo, esto en conformidad con dicho director, siempre que los obreros de Carabanchel Bajo lo aprobaran, de celebrar una tercera reunión, en la que estuviesen las obreras de dicho ramo representadas.

Para nombrar esta Comisión de obreras, el Comité de la Federación Local Obrera convocó a una reunión de dicho gremio en sus locales. Lo que ha habido después de esta intención de nuestro Comité lo pueden sus propios queridos lectores. La reunión no pudo celebrarse. ¿Causas? Nadie las sabe. Lo cierto es que la Dirección de la fábrica parece se empeña en que las obreras no sean representadas por la Comisión nombrada en nuestro Centro, y solamente que lo estén por las que el nombrase a su imagen y semejanza.

El Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras se reunió nuevamente el sábado, y convino en actuar de modo pertinente al caso si la Dirección de dicha fábrica intentaba mandar a la Junta del Consejo de Trabajo obreras adictas a sus fines.

Hay que hacer constar que el Comité Local de la Federación Obrera de ésta se puso al habla urgentemente con los de Carabanchel Bajo, exponiéndoles el caso. Estos contestaron aprobando el propósito por nuestros compañeros.

La tercera reunión se ha celebrado hoy, lunes, a la que han asistido la representación patronal y obrera, la eclesiástica y el alcalde-presidente. No asistió la Dirección de la fábrica ni Comisión alguna de las obreras de dicho establecimiento.

Se ratificó el acuerdo anterior de trabajar cuatro días, siempre y cuando lo aprueben por documento oficial el Comité organizador de la Federación Cerillera. Para lo cual se pondrá en comunicación el presidente de la Delegación Local del Consejo de Trabajo.

Después se nombró una Comisión permanente de patronos, obreros, vocal nato y presidente para que siga los trámites que tiendan a resolver totalmente la crisis del trabajo en esta industria y se consiga trabajar seis días a la semana.

La solución dada nos parece buena, y esperamos que las obreras y obreros de esta industria comprenderán que supuesto está en la organización, ya que la Federación Local de Sociedades Obreras, como era su deber, ha trabajado sin descanso para encontrar solución a dicha crisis.—G. L.

En la Casa del Pueblo

SINDICATO METALURGICO

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuo anoche la junta general del Sindicato Metalurgico.

Los delegados regionales al Pleno de la Federación de Obreros Metalurgicos dieron cuenta de su gestión, que fué aprobada.

El Comité dio cuenta de la elección de jurados para el Tribunal industrial. Se acordó haber visto con disgusto la eliminación del compañero Severo García en la candidatura para aquella elección y para la que fué designado por el Sindicato.

En relación con este asunto, se acordó que en lo sucesivo se trate en reunión de Directivas la candidatura para dichos jurados.

Se acordó que el Congreso de la Federación de Obreros Metalurgicos se celebre en Madrid y en el mes de octubre próximo.

A propuesta del Comité se acordó que puedan seguir perteneciendo al Sindicato aquellos compañeros que pasen a ser pequeños patronos, siempre que éstos respeten y observen escrupulosamente todas las bases establecidas por la organización y los acuerdos que ésta tome.

El delegado del Sindicato en la Fundación «Cesáreo del Cerro» dio cuenta de su gestión. Fué aprobada, y se designó al compañero Francisco Cobo para que forme parte de la Comisión técnica de obras en el Patronato de aquella Fundación.

Se acordó hacer una intensa campaña para hacer que se respeten y se cumplan en toda su integridad las leyes sociales.

El Comité dio cuenta de la gestión realizada en unión de los compañeros de Toledo, Guadalajara y Segovia, con

el fin de que se constituya el Comité Interlocal de Metalurgicos. Fué aprobada.

Finalmente, el Comité dio cuenta de la forma en que se está realizando la inspección del trabajo y la parte activa de colaboración que en esta inspección toma el Comité, a fin de que esta inspección resulte lo más eficaz posible. La junta aprobó por unanimidad la actuación del Comité auxiliando a los inspectores del Trabajo.

Reuniones para hoy.

En el salón teatro: A las ocho y media de la noche, Federación Local de la Edificación (conferencia de Fernando de los Ríos).

En el salón grande: A las siete y media de la tarde, Constructores de Carruajes.

Byrd ha llegado a París

Desorientado por la niebla aterriza en Issy-Les-Moulineaux

El vapor «Paris» comunicó con el «Miss América».

PARIS, 30.—A 600 kilómetros de la costa de Irlanda, el vapor «Paris» comunicó con el «Miss América», al cual le precisó su situación en aquellos momentos, que era la siguiente: 49º, 33' latitud norte; 18º, 10' longitud oeste. El comandante Byrd contestó con las siguientes palabras: «Mil gracias por su valiosa ayuda.»

El «Miss América» volaba en aquellos momentos a 10.000 pies de altura. El vapor «Paris» comunicó horas después con el comandante Byrd, quien le manifestó que luchaba con tres enemigos: la niebla, la lluvia y el frío.—Argos.

Preparativos para el recibimiento.

PARIS, 30.—En el aeródromo de Le Bourget no se permitirá la entrada a nadie más que a los aviadores franceses, al encargado de Negocios de Norteamérica, que representará al embajador, que se halla ausente; y a los representantes de los ministros de la Guerra y Marina, a los aviadores Chamberlain y Levine y a los representantes de la Prensa. También se ha dispuesto un servicio médico por si fuere necesario.—Argos.

Más detalles del vuelo.

PARIS, 30.—En Cherbourg, la Jefatura marítima se halla preparada para prestar toda clase de auxilios al aviador Byrd. Se reciben noticias de Nueva York diciendo que el jefe mecánico del comandante Byrd ha embarcado para Europa con el fin de preparar al «Miss América» para su regreso aéreo a Nueva York.—Argos.

Llegada a París.

PARIS, 1.—A las 21 h. 41 m. volaba el «Miss América» sobre Brest. A las 22 h. pasaba sobre Pau-Saint-Brieux. A la una menos diez se oyeron los motores del aeroplano desde Le Bourget, que volaba a gran altura. En la estación de telegrafía sin hilos de dicho aeródromo se recibió un radio del comandante Byrd demandando socorro, pues se hallaba perdido a causa de no ver luz alguna por la intensa niebla que lo cubría.

A la una volvió a pedir socorro, y a la una y veinte comunicó nuevamente diciendo que le quedaba gasolina para tres horas de vuelo; pero demandaba con ansiedad le señalasen fijamente un lugar donde poder aterrizar sin peligro; se le contestó que hiciese descender el aparato lo más posible para ver si conseguía vislumbrar los focos de los faros del monte Valerín; pero estas luces no conseguían traspasar la densa niebla que cubre París.

Rece una enorme ansiedad por si, una vez cubierto el vuelo, sufriese un accidente el comandante Byrd a causa de la niebla.—Argos.

El aterrizaje.

PARIS, 1.—Por noticias particulares, se sabe que a la una y treinta, desorientado el comandante Byrd, ha aterrizado con toda felicidad en Issy-Les-Moulineaux.—Argos.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior..... 26.934,63

MADRID.—J. García, 1; Federación Gas y Electricidad, 3; V. Madrigal, 1; J. A. Meléndez, 5; E. Suárez, 2; González, 1,50; P. Manjón, 2; J. M. S., 1; G. Bñihue, 3; Federación Metalurgica, 25; Federación D. de Com. 3; Empedradores, 10; Parques y Jardines, 10; C. de Mosaicos, 10; Pavimentadores, 10; A. Mecánicos, 10; Tejeros, 10; Artístico-Socialista, 3; G. S. Metalúrgica, 5; D. Vaqueiras, 5; A. Pardo, 1..... 151,50

Total..... 27.086,13

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros Constructores de Carruajes.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para discutir el siguiente orden del día:

Dar a conocer una oferta hecha por los ex patronos de la carrocería Parisis, Ramón Campos y Federico Gómez.

Nota.—Por la gravedad del asunto se ruega a todos la puntual asistencia. Se suspenden las horas extraordinarias en este día.

«Salud y Cultura».

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 3, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

De América

Adquisición de la producción vinícola de Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 30.—Una casa alemana ha iniciado las negociaciones para la adquisición de toda la producción vinícola de Chile en el presente año.—Agencia Americana.

Fallecimiento.

RIO DE JANEIRO, 30.—Ha fallecido Raimundo Teixeira Mendes, jefe de la iglesia lusitvita del Brasil.—Agencia Americana.

Desde Granada

El letargo de una Agrupación

GRANADA, 29.—Con galano estilo ha publicado un corresponsal nuestro las crónicas de los brillantes actos celebrados por Saburit, en Granada y Pinos Puente. Todas las he leído con esa complacencia que produce lo bello, recreándonos en repasar imaginativamente las horas, las breves horas que en tan grata compañía se sucedían con más rapidez de lo que deseáramos; pero en la relajación de las cosas en este caso se hacía patente el tiempo, convirtiéndose en treinta minutos de una hora en un cuarto de día; tal ha sido la actividad desarrollada y su aprovechamiento.

Terminaba, creo que la última publicada, con el dinámico proverbio inglés de que el tiempo es oro, y precisamente esa cita es la que me impreso, con el escorzo de las horas perdidas, a explicar el pensamiento del cronista, condensado en tan sabias y prácticas palabras.

En contraposición con el citado proverbio, podríamos reflejar el plano de nuestras actividades con la gráfica y genuina frase andaluza de «enatar, el tiempo», que condensa el máximo de nuestras aspiraciones.

Esa morbosa propensión se halla tan extendida en esta hermosa ciudad, que llama la atención, por lo extraordinariamente raro y curioso, el encontrar uno solo de nuestros convencios que pueda escapar a tan fatal y letárgica influencia. Todo en este mundo se explica o trata de explicarse, y seguramente que nuestra ingémita pereza también contará con especuladores eminentes del pensamiento que conozcan sus causas.

Tal vez tenga su origen en el marco magnifico con que la Naturaleza rodea la ciudad, la que, como durmiendo en el regazo de la ingente mole, cubiertas sus alturas por nivea blancura, sobreceja el ánimo por su ruda belleza, inhabilitando nuestro sistema nervioso para todo lo que no sea su fervorosa contemplación, cual el Olimpo de la mitología griega. Acaso en las armoniosas notas que emite el agua al descuir por el bosque encantado de la Alhambra, bañando el espíritu en fragante y dulce sopor, que invita a soñar en heterías que al ser del arpa cumplan su misión de hacernos la vida placentera con sus lánguidas y rítmicas danzas. El trinar del ruiseñor que, en las nocturnidades de plateada luna, nos arroba con sus inimitables melodías, transportándonos, en el curso del éxtasis a regiones impalpables, donde todo es bienestar, alegría, amor.

Es posible que tampoco sea ajena a este cuadro la transmisión sanguínea de la raza berberisca, tan dada a la contemplación ascética, y más probable es que este enervante estado provenga del sibarítico paladar del académico café.

Pero, a pesar de esta creencia generalizada, yo disiento de que en el caso particular de la Agrupación Socialista la causa originaria de su soporífero estado sea ninguna de las descritas interpretaciones románticas de la vida, no porque las fuentes espirituales de sus miembros estén secas, sino porque el duro batallar que nos impone la existencia no nos deja hueco suficiente para entregarnos de lleno a tan sugestivos ejercicios espirituales.

Luego el origen del estancamiento que denota esta Agrupación durante los cinco meses de constituida, puesto que aún no han sido resueltas las cuestiones más elementales de organización, es otro, es seguramente una deficiente educación de la voluntad, no abulia, que es falta de la misma, que no nos permite vencer la resistencia que opone la Naturaleza a todo esfuerzo, a todo movimiento. Es la eterna esperanza de que otro lo haga, ahorrándonos ese trabajo; es la inveterada costumbre de dejarlo todo para mañana que nunca llega; es...

Lleva razón el amigo J. en su tímido y científico requerimiento. Ha sido la campaña que llama al trabajo, personificada en la espoladora palabra del amigo Saburit. Tomemos ejemplo de su actividad fecunda y procuremos hacer algo por merecer el calificativo de socialistas, pues de continuar así sólo podremos blasonar de ostentar una etiqueta brillante, con pobre contenido.—Federico G. Ponce.

Los deportes

FUTBOL

Un partido amistoso entre el Irún y el Arenas.

IRUN, 30.—En el Stádium Gal se jugó ayer un interesante partido entre el Irún y el Arenas, campeón y finalista, respectivamente, del campeonato de España.

El partido fué favorable en todo momento a los campeones. En el primer tiempo Errazquin se apuntó tres tantos y Echeveste uno; en el segundo, dos René Petit y uno Echeveste.

El Arenas marcó un solo tanto. En este juego fallaron Careaga —Yermo. Errazquin jugó solamente la primera parte.—G. Lano.

CICLISMO

Carrera internacional.

IRUN, 30.—Con gran animación se ha celebrado la carrera internacional organizada por la Unión.

El recorrido comprendía 125 kilómetros: Tomaron parte 22 corredores.

El orden de llegada fué el siguiente: 1. Ricardo Montero; 2. Telmo García; 3. Haragus; 4. Foután; 5. Dupar; 6. Aguirre; 7. Churrita; 8. Labadie; y 9. Lambeyte.

Montero invirtió en el recorrido 4 horas 14 m. y Telmo, 4 h. 14 m. 30 s.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil entregaron a los periodistas ayer por la mañana dos notas oficiosas, una de ellas dando a conocer que el inspector provincial de Sanidad, doctor Palanca, se ocupará en examinar las condiciones sanitarias de las conducciones y aguas que abastecen al vecindario madrileño.

Ha visitado ya la Hidráulica Sanitilla, inspeccionando el nuevo sistema de depuración de aguas que por orden del gobernador civil ha instalado la citada Sociedad, reconociendo que funciona normalmente y que constituye una mejora en relación con el que antes se usaba.

En la otra nota se dice: «El gobernador civil ha dispuesto que para dar exacto cumplimiento a las reales órdenes de 7 de noviembre y 2 de enero de 1926, se coloque en todos los hoteles y fondas carteles,

rogándoles a los viajeros que notifiquen a la Inspección provincial de Sanidad todas las deficiencias higiénicas que encuentren en dichos establecimientos para proceder a la oportuna corrección.»

Para los damnificados por los temporales de Africa.

El gobernador civil ha entregado 4.186 pesetas, producto de la suscripción iniciada por el entre los pueblos de la provincia a beneficio de los damnificados por los temporales de Marruecos.

Ultima hora

Chamberlin y Levine, en París.

PARIS, 30.—A las cuatro y diez ha aterrizado en el aeródromo de Le Bourget el «Miss Columbia», tripulado por los aviadores americanos Chamberlin y Levine.

Numerosos aviadores franceses y representantes de los círculos aeronáuticos saludaron a los intrépidos aviadores.

Chamberlin descubrió en el aeródromo una lápida conmemorativa del vuelo de su compatriota Lindbergh.

La Unión interaliada de Aviación organiza un banquete, que se celebrará el próximo sábado, en honor de Byrd, Chamberlin y de sus compañeros.—Argos.

Una subasta de tapices.

LONDRES, 30.—Mañana serán vendidos en pública subasta los tapices y grabados que pertenecieron a la emperatriz Eugenia.

Entre los tapices fig

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes. . . . . 250 pts.  
Provincias, trimestre. . . . . 9  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

PARA LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

## “EL RETIRO OBRERO EN EL CAMPO”

Continuemos con los sellos de cotización. El señor Cánovas del Castillo, para que se cumpla la ley del Retiro obrero en el campo, cree «lo mejor y más eficaz» que el obrero abone su cuota «en unión de la patronal y del Estado, y que en tanto a eso se llega, los Ayuntamientos, excitados por las Delegaciones y Agencias de las Cajas colaboradoras, deben procurar la afiliación de todos los asalariados que trabajen en el término municipal respectivo, obligándolos a presentarse para realizarla y dotar a cada uno de la correspondiente cartilla o libreta, en la que deben irse adhiriendo sucesivamente por los patronos los sellos que representen las cuotas patronales...»

Si la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental (Almería, Granada, Jaén y Málaga), que practica este sistema de sellos, tuviera que confiarse a los Ayuntamientos y esperar a que los obreros se presentaran, de seguro no tendría afiliados el número de obreros agrícolas—más de cincuenta mil, que acusa en su informe de octubre de 1925 (publicaciones del I. N. de P., «Labor del Pleno de la Comisión Asesora Nacional, Patronal y Obrera, sesiones del 10 al 16 de octubre de 1925»).

Nos extraña diga el señor Cánovas del Castillo lo que queda entrecerrado más arriba, cuando, según la publicación citada, en la sesión del 16 de octubre de ese año, estando presente dicho vocal patrono, el vocal obrero Emilio Rubio presentó una moción para que el Instituto, con la cooperación de la Comisión Paritaria, recabara de los Poderes públicos oblige a los Ayuntamientos a concepcionar como atención de efectividad primordial la relativa al pago de cuotas, como patronos, para los asalariados que están a su servicio, comprendidos en el Régimen de Retiro obrero obligatorio, lo que aún no se ha conseguido.

En relación con esto, convendría saber qué resultado tuvieron las circulares dirigidas en noviembre de 1926 por el gobernador civil de Jaén, y la de febrero de este año, de la misma autoridad en Granada, a los alcaldes de sus respectivas provincias. Seguramente que nulo, o poco menos. ¡Hay tantos alcaldes y secretarios de Ayuntamiento que son patronos agrícolas!

El articulista, cuyo trabajo comentamos por ser el patrono agrícola y vocal de la Comisión Paritaria, en su «buen deseo» de que los obreros del campo no pierdan los beneficios del régimen de pensiones de vejez, pide que la Inspección del Retiro obrero ejerza su misión «más que cerca del patrono, del obrero mismo, a quien deberá «exigir» frecuentemente la presentación de aquella cartilla...»

Cuando se leen estas cosas hay que hacer un gran esfuerzo para no dudar de la sinceridad con que se escriben. ¡Pobres obreros del campo! ¡Y tan sencillo como es obligar a los patronos a afiliarse y pagar las cuotas por el procedimiento de los sellos, y mejor por el reglamentario que se aplica para cobrar las de los demás asalariados!

Mal comprendidas por muchos de los obreros que leen algo las disposiciones vigentes acerca del Retiro obrero obligatorio, pues consideran mezquinas sus ventajas, y siendo legítimos los que por ignorancia o desconfianza se enojan de hombres ante las leyes tutelares del trabajo, y más si sus principales beneficios son a larga fecha, se pretende «obligarlos» o «exigirles» ciertos trámites innecesarios y en general molestos para que la indiferencia se trueque en hostilidad. ¿Es esto lo que se pretende? Creemos que no.

El señor Cánovas del Castillo, como tantos otros patronos que seguramente no han practicado lo bastante, para tener propia experiencia, el sistema de afiliación y pago de cuotas que es oficial, por haberse publicado en la «Gaceta» los modelos de los impresos, lo que no ha ocurrido con los de los sellos, parece encariñado con este último sistema, no obstante apuntar el mismo una de sus mayores desventajas.

Con el sistema de sellos no es fácil practicar su cometido con garantía de acierto a la Inspección del Retiro obrero, si a la vez que la documentación patronal no es posible inspeccionar las cartillas de los obreros, como efectivamente no lo es. Los obreros fijos trabajan en la localidad de su residencia. Los eventuales, para los que la Caja de Granada utiliza los sellos, no siempre. Muchos van de pueblo en pueblo en busca de trabajo. ¿Cómo «exigir» a éstos su presentación al inspector, y más existiendo un procedimiento de padrones y boletines que la hace innecesaria?

Pero aún hay algo peor. Por cartas que hemos recibido sabemos que muchos patronos adquieren de la Caja los sellos; pero no los entregan si no se los piden los

obreros. Y hay patronos que al obrero que le solicita los sellos correspondientes a sus días de trabajo no vuelve a darle ocupación. Y, es claro, entre perder el salario del día, y la problemática pensión en la vejez, los obreros optan por quedar sin ésta, y esos patronos se quedan tan satisfechos. (Véase en la publicación que citamos la información practicada el 6 de abril de 1925 en Málaga, ante una representación de la Comisión Nacional Paritaria.)

El señor Cánovas del Castillo termina su artículo creyendo que tampoco se deben reclamar a los patronos los atrasos de un año en el pago de cuotas, que según él, se presta a abusos, no obstante tener los patronos el camino libre para pagarlas voluntaria y puntualmente, y el derecho de alzarse ante el Patronato de Previsión Social de su territorio contra las liquidaciones que les hace la Inspección, sólo cuando al ser requeridos no pagan, y cree que sería mejor sustituir aquella penalidad por multas en proporción a la reiteración del incumplimiento de los deberes patronales. A nosotros nos parecen bien las dos cosas: el pago del atraso de las cuotas y la multa a los reincidentes, conforme al artículo 53 del reglamento general.

Observamos, y ello no nos desagrada, que el seguro del Retiro obrero se aplica todo lo más benignamente posible, tendiendo más que a castigar a los infractores a la educación de todos, para que su cumplimiento sea un deber gustoso, vista la finalidad social que se persigue, como así lo entienden las principales empresas patronales de la industria y bastantes de la agricultura, que se sirven del procedimiento de padrones, que rechazan otros, por lo que se está viendo, más que por dificultades de aplicación, porque se presta menos a su inobservancia.

Dejemos para otro artículo el hablar de los procedimientos de afiliación y pago de cuotas por medio de padrones a de sellos, en el que probaremos a demostrar que disponiendo de personal competente, el «oficial» es más sencillo, menos complicado y ofrece más ventajas y garantías a los obreros, fijos y eventuales que el último autorizado y por el que aboga el señor Cánovas del Castillo.

## Reunión del Consejo Superior de Ferrocarriles

Ayer se ha reunido el Pleno de este organismo, y después de aprobar las actas anteriores se hizo la propuesta del vocal que ha de representar en el Tribunal Ferroviario de Conciliación y Arbitraje, recayendo la designación en don Gabriel Rebollo, vocal de la Delegación del Estado. Igualmente se hizo la del funcionario del Consejo que ha de desempeñar la Secretaría de dicho Tribunal, recayendo la propuesta en el oficial de la Sección de Asuntos generales y Legislación, don Miguel Martín Montalvo. También se propuso una terna para proveer una plaza de oficial de la Oficina de Contabilidad y Caja.

De la Sección de Explotación comercial fueron aprobados varios informes favorables sobre proyectos de tarifas especiales locales de diferentes Compañías.

De la Sección de Asuntos generales y Legislación fué aprobado también un dictamen accediendo a la petición de la Compañía de Villena a Alcoy y Yecla sobre abonos de los anticipos para personal durante el tiempo que estuvo en tramitación su ingreso en el régimen ferroviario.

Se aprobó otro agrupando en un Comité paritario las Compañías de Alcantarilla a Lorca y Mazarrón al Puerto.

Se examinó después un informe sobre recurso de alzada interpuesto por la representación obrera contra el fallo del Tribunal Central del Trabajo Ferroviario de 21 de noviembre de 1925 sobre reclamación de los obreros de la Compañía de los ferrocarriles suburbanos de Málaga de pagas extraordinarias y de completar los salarios hasta un aumento del 60 al 115 por 100 sobre los que tenían en el año 1909.

A este informe fué presentada una enmienda del representante obrero pidiendo se desistiera el fallo del Tribunal Central y se accediese a lo solicitado por los empleados. La defendió su autor, nuestro compañero Aníbal Sánchez, demostrando con datos de las recaudaciones obtenidas que podía atenderse a la mensualidad extraordinaria con el sobrante de recaudado por el impuesto del 15 por 100 en las tarifas, creado para atender al personal; en cuanto al aumento hasta completar del 60 al 115 por 100, pudo haberse solicitado el anticipo necesario para ello, puesto que había autorización con carácter general, pero la Compañía solicitó solamente por este concepto el 20 por 100, y éste le fué concedido. Como no estaba en la facultad de los obreros la gestión adecuada para justificar los auxilios que eran directamente otorgados a las Compañías, no deben sufrir ellos las consecuencias de la acción equivocada o interesada de la Empresa, y ésta debe abonar lo que indebidamente han percibido de terceros sus agentes. La enmienda fué desechada, y nuestro compañero anunció voto particular.

Fué puesto a debate otro informe sobre recurso de alzada interpuesto por

la representación obrera contra el acuerdo del Tribunal Central del Trabajo Ferroviario de 26 de noviembre de 1925 sobre abono de pagas extraordinarias a los agentes de la Compañía de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo. El informe confirma el fallo del Tribunal Central revocando el del Tribunal Regional de Vigo, que era favorable a la reclamación de los obreros.

También el representante de los ferroviarios presentó otra enmienda pidiendo se anulase el fallo del Central y se confirmase el del Regional, basándose en que el real decreto de concesión del 15 por 100 obligaba a asegurar y consolidar las gratificaciones y emolumentos que tenían, y la Compañía, en vez de cumplirlo, suprimió la paga extraordinaria y se benefició del excedente de la recaudación del 15 por 100, en cuantía muy superior al importe de la mensualidad, no obstante estar prohibido taxativamente en dicho real decreto. Concurría también en este caso que el director del ferrocarril había prometido en circular a sus agentes aplicar toda la recaudación que se obtuviese por tal concepto a las necesidades del personal, y no lo cumplió. También fué anunciado voto particular.

Otro recurso de alzada de la representación de Compañías sobre abono de medios gastos de viaje a los empleados de M. Z. A. de la estación de Cerro Negro fué retirado por el presidente de la Sección, porque había llegado a su conocimiento elemento de juicio que no se habían podido tener en cuenta en el informe y precisaba nuevo estudio. El representante obrero manifestó que era sensible que para la solución de problemas del trabajo se necesitase una tramitación tan larga, y que al cabo de cerca de tres años que estaba planteada esta cuestión aún fuese necesario realizar más estudios, y, entre tanto, se continuaba perjudicando a los obreros interesados.

El presidente de la Sección insistió nuevamente en su petición, manifestando que tenía la esperanza de que se llegase así a una más pronta solución.

Sin discusión fué aprobada una instancia del director del ferrocarril de Zafra a Huelva solicitando informe de un proyecto de reglamento para cumplimiento de los preceptos del régimen de Retiro obrero obligatorio, y la concesión de pensiones de retiro, viudedad y orfandad a su personal.

Se empezó la discusión de un informe sobre petición de exención de impuestos para los actos y convenios que la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha de realizar para convertirse en Compañía de activo saneado, y, después de intervenir varios vocales, quedó para la sesión del día siguiente, por haber transcurrido el tiempo reglamentario.

Contra la reforma de la Cámara de los Lores

LONDRES, 29.—Henderson, secretario del Partido Laborista, ha declarado que la pretendida reforma de la Cámara de los Lores significa la dictadura de los pares; desde hace trescientos años a esta parte, nunca ha sido mayor el peligro de una revolución en defensa de las libertades consignadas en las leyes.

Considera que la actual mayoría conservadora no tiene fuerza moral para legislar en tal sentido, debiéndose consultar al pueblo.

La muerte de Quejido

Manifestaciones de pésame. La Federación Nacional del Ramo de la Edificación de España nos envía una carta que le ha remitido la Sociedad de Canteros de Carballino en la que se ruega haga presente a la familia del compañero Antonio García Quejido el sentimiento que ha producido entre aquellos trabajadores la muerte de este antiguo militante en la organización obrera y socialista de España.

SANTANDER, 29.—En reunión celebrada por la Sociedad de Trabajadores del Muelle se acordó por unanimidad que constase en acta el sentimiento ante la muerte del que fué durante muchos años nuestro mesero, don Antonio García Quejido, luchador desde la fundación de la Unión General de Trabajadores por los intereses de la clase obrera.

Pésame que os rogamos transmitáis a la familia desde las columnas de EL SOCIALISTA.—Mariano Benito, secretario; Anastasio Ramos, presidente.

OVIDO, 28.—El Comité del Centro de Sociedades Obreras, interpretando el sentir de sus afiliados, envía su sentido pésame por la muerte del compañero Antonio García Quejido, lamentando la desaparición de otro gran luchador de la causa de los trabajadores.—El vicepresidente, Lorenzo López.

Se aplaza la ejecución de Sacco y Vanzetti

Un despacho de Boston dice que el gobernador de Massachusetts ha dado orden de que se aplaze por treinta días la ejecución de Sacco y Vanzetti, que estaba señalada para el día 10 de julio.

Lo que hace un Ayuntamiento laborista

LONDRES, 29.—El Ayuntamiento de Tilbury, en el que hace años tenemos mayoría, está desarrollando un plan de construcción de casas para obreros, presupuesto en la crecida cifra de 1.509.185 libras esterlinas (unos 45 millones de pesetas).

Ya se han construido 1.500 viviendas, y se planean otras 1.000 más.

Dicho Municipio ha recibido felicitaciones del ministerio de Sanidad.

TEMAS AGRARIOS

## LOS TIEMPOS CAMBIAN

Si no estuviésemos plenamente convencidos de que en el campesinado gallego se viene operando un cambio radicalísimo en favor de nuestras ideas, este viaje que venimos realizando a través del campo gallego nos lo demostraría de una manera evidente. Ello reafirma nuestro optimismo, y causa en nuestro ánimo una impresión gratísima que nos hace concebir las más risueñas esperanzas para un porvenir más o menos próximo. El resurgir de la organización campesina de Galicia con una nueva y democrática orientación es un hecho cierto; podría tardar más o menos, tanto quizá como tardamos en gozar de la necesaria libertad para poder llevar a cabo una campaña de propaganda tan intensa como lo requiere la importancia de lo que necesariamente habrá de ser una formidable organización agraria. Si no tuviésemos el convencimiento—nacido de las impresiones que venimos recogiendo en el campo mismo—de que ello ha de ser así, no lo demostraría la inusitada actividad que actualmente vienen desarrollando en su propaganda los elementos reaccionarios de siempre, entre los que figura alguno que otro fracasado.

Esta actividad de dichos elementos demuestra de una manera indudable la realidad de nuestras afirmaciones. De los cuatro diarios de La Coruña, el más reaccionario, el más ramplón, el más inculco, inserta con frecuencia, dedicándole lugar preferente, burdos y extensos artículos que, como decía el autor de uno de ellos, publicado recientemente, tienden a «evitar que el espíritu de los jóvenes campesinos se extravíe». Y es que ven, aunque tarde, el peligro que amenaza a todos esos Sindicatos de tipo confesional que ellos manejan, y tratan de atajarle, sin conseguirlo. Por eso gesticulan y gritan contra el Socialismo y los socialistas; pero, afortunadamente, sus gritos y sus anatemas, lanzados desde todos los lugares, sin excluir el púlpito, ya no hacen mella en el ánimo del campesino gallego, al que ya no convencen, ni siquiera entretienen, las narraciones bíblicas que de antiguo los atemorizaban. Los tiempos cambian, indudablemente.

Así es imposible de todo punto detener el continuo avance del tiempo, tampoco hay fuerza humana que consiga impedir que la cultura y el progreso se extiendan—lenta o rápidamente, según los países—hasta los lugares más apartados y, por tanto, menos en contacto con la moderna civilización.

Esos infundios, extendidos por el periódico corruco por París, y algunos españoles los creyeron. Entre los que cándidamente cayeron en el lazo figura el ex diputado señor Ortega y Gasset, que en un folleto editado en español da detalles absolutamente falsos de una entrevista que jamás se ha celebrado entre el general Martínez Anido y nuestro correligionario Manuel Llana.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Los socialistas cuyos nombres da para acusarlos de traidores, no tienen miedo alguno a críticas como las de «Le Temps», ayer, y hoy de escritores como el señor Ortega y Gasset, ex diputado cauciquil por Coin (Málaga), y a quien jamás hemos oído en el Parlamento español defender los derechos de la Democracia, ni mucho menos los de la República o el Socialismo.

El señor Ortega y Gasset era diputado perpetuo, por las combinaciones políticas de la provincia de Málaga. Sus electores no le han visto el pelo nunca, y en la estadística parlamentaria ha figurado con Romanones hasta que éste se negó a concederle un alto puesto, que consiguió, al fin, al afiliarse a las huestes del señor Alba.

Después fué a Buenos Aires a preparar el viaje de don Alfonso, y ahora es cuando se ha lanzado a escribir, a más de 1.000 kilómetros de Madrid, contra el Gobierno y contra los socialistas.

Estamos hartos de soportar insultos y calumnias de sujetos que políticamente no tienen por dónde cogerlos, y hemos aprovechado este incidente de «Le Temps» para aclarar un poco ciertas maniobras que a veces vienen desde París contra nosotros.

VELERO A PIQUE

LA CORUÑA, 30.—Una barca del bou echó a pique en la bahía al velero «Rafaelillo», salvándose la tripulación.—Mencheta.

Carrillo, de propaganda

Con dirección a Levante sale hoy de Madrid el camarada Wenceslao Carrillo.

Desde Levante se dirigirá a Palma de Mallorca.

La campaña que va a emprender el querido camarada ha sido organizada por la Federación Nacional de Metalúrgicos. Carrillo celebrará diversos actos para dar a conocer a los obreros metalúrgicos la importancia de los Comités paritarios.

Desearnos al citado correligionario un feliz viaje y que éste resulte provechoso para la Federación, que verá aumentado su número de afiliados al darse cuenta los trabajadores del hierro de que todos unidos pueden obtener positivas mejoras morales y materiales.

PROPAGANDA DE LOS COMITÉS PARITARIOS

## UN MITIN EN EL SALÓN LUMINOSO

Ayer, con una numerosa concurrencia, se celebró en el Salón Luminoso el tercer de los actos organizados por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, para exponer lo que han de ser los Comités paritarios.

Presidió el compañero Manuel Muñiz, secretario de la Federación Local, el cual expuso la importancia de estos actos, animando a los albañiles a desear la apatía que los domina y a ocuparse de estas cuestiones, tan importantes para el proletariado, animándoles a hacer propaganda de todo esto en las obras y entre todos compañeros.

Luis Fernández, tesorero de la Unión General de Trabajadores y secretario de la Sociedad de Albañiles de Madrid, expone cómo se da la paradoja de que ningún hombre de los que antes presumían de demócratas hiciera nada en este sentido, y ahora, con este régimen restrictivo, un señor que implanta este decreto, reconociendo los perfectísimos derechos a la defensa y a la huelga que tienen las Sociedades Obreras, y reconociendo la personalidad jurídica de éstas.

Enumera la cantidad de huelgas que ha hecho la industria de albañiles, y expone las características de ellas, en las que nunca el patrono salía perjudicado, por lo que se deduce que a quien más conviene estudiar estos problemas es a los trabajadores.

«Va glosando el orador los artículos más interesantes del decreto de Comités paritarios, haciendo resaltar su importancia, y más importante dice que es el preámbulo del ministro, el cual se dice que se ha de respetar en todas sus partes, la legislación social y que se trata de defender los intereses y las ventajas de la clase trabajadora.»

Dice que los patronos no querían aceptar los Comités paritarios, lo que indica que nos conviene a los trabajadores; pero una división entre ellos hizo que a la fuerza lo aceptasen.

Demuestra el compañero Luis Fernández la necesidad de que a la votación para los Comités paritarios vayan todos los asociados, para que no puedan, por la desidia nuestra, llevarse la representación los Circulos católicos, lo cual sería un enorme perjuicio para la clase obrera.

Justifica la importancia trascendente que este proyecto tiene, puesto que da a los obreros que integren los Comités facultades que hasta hoy nunca han tenido para fiscalizar y velar por las condiciones del trabajo, facultades que les es forzoso respetar a los patronos con los mismos obreros de su industria.

Dice que tiene defectos el proyecto; pero que se van corrigiendo, atendiendo a las indicaciones que los representantes de la clase obrera han hecho; habiéndose mejorado mucho en su espíritu y en su letra desde que se publicó.

Demuestra cómo por este proyecto se ha de llegar al control en la industria, cosa por la cual tanto se viene trabajando, y que la misma casa patronal ha hecho ver en su órgano en la prensa, apuntando su temor de que el obrero llegue a eso, y causa esta por la cual el elemento patronal combate a todas horas el proyecto de Comités paritarios, con el cual irremisiblemente se va hacia ese control.

Termina insistiendo en la gran necesidad de que se trabaje por cubrir los puestos que el decreto nos ofrece en los Comités paritarios, y de que propague esta idea, así como los fines que persigue la organización.

Continuación habla el compañero Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional de la Edificación, quien comienza diciendo que el ministro de Trabajo no se ha inspirado, para hacer este proyecto, en la ley Corporativa fascista, sino en una ley que promulgó un ministro socialista belga, basada en el respeto a la clase obrera, no en la persecución ni en la negación de los trabajadores, que fué norma de muchos gobernantes de España y de fuera de ella.

Dice que si se va a reformar el método de trabajo, la clase obrera será el más poderoso auxiliar de quien a esto tienda; pero si lo que se pretende es adormecer el espíritu de lucha y conservar los procedimientos de trabajo de antes, esta clase obrera será el enemigo más irreductible de este propósito.

Demuestra cómo ha fracasado el sistema individualista, el régimen capitalista, por no ser racional ni humano.

Hace la disección del preámbulo del decreto de Comités, apuntando sus defectos y sus ventajas, una de las cuales es el consagrar el sistema de los contratos colectivos de trabajo, por los cuales tanto se ha luchado.

No es, dice, que haya que considerar como una panacea este proyecto; pero es un medio que ha de llevar a los trabajadores a la total reforma de los medios de trabajo y de vida del obrero.

Otras ventajas son, por ejemplo, la creación de las Bolsas de Trabajo, tan útiles al obrero y a la organización; la preparación profesional; la lucha contra la crisis de trabajo, y el socorro al paro, consecuencias éstas de aquellas Bolsas de Trabajo, etcétera, etc.

Señaló, en cambio, su disconformidad con que no se haya incluido en el proyecto a los empleados particulares, ni tampoco a los que trabajan a domicilio. Pero es que para obviar estos defectos es precisamente para lo que hay que trabajar, a la par que para hacer que este principio sea el que conduzca a los trabajadores al fin que todos debemos desear.

Dice que hay que hacer ver al Poder público que la clase obrera va a trabajar en los Comités paritarios; pero que ni ese Poder ni los patronos se forjen la ilusión de que las Sociedades Obreras van a hacer de

PROPAGANDA DE LOS COMITÉS PARITARIOS

## UN MITIN EN EL SALÓN LUMINOSO

Ayer, con una numerosa concurrencia, se celebró en el Salón Luminoso el tercer de los actos organizados por la Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus Limitrofes, para exponer lo que han de ser los Comités paritarios.

Presidió el compañero Manuel Muñiz, secretario de la Federación Local, el cual expuso la importancia de estos actos, animando a los albañiles a desear la apatía que los domina y a ocuparse de estas cuestiones, tan importantes para el proletariado, animándoles a hacer propaganda de todo esto en las obras y entre todos compañeros.

Luis Fernández, tesorero de la Unión General de Trabajadores y secretario de la Sociedad de Albañiles de Madrid, expone cómo se da la paradoja de que ningún hombre de los que antes presumían de demócratas hiciera nada en este sentido, y ahora, con este régimen restrictivo, un señor que implanta este decreto, reconociendo los perfectísimos derechos a la defensa y a la huelga que tienen las Sociedades Obreras, y reconociendo la personalidad jurídica de éstas.

Enumera la cantidad de huelgas que ha hecho la industria de albañiles, y expone las características de ellas, en las que nunca el patrono salía perjudicado, por lo que se deduce que a quien más conviene estudiar estos problemas es a los trabajadores.

«Va glosando el orador los artículos más interesantes del decreto de Comités paritarios, haciendo resaltar su importancia, y más importante dice que es el preámbulo del ministro, el cual se dice que se ha de respetar en todas sus partes, la legislación social y que se trata de defender los intereses y las ventajas de la clase trabajadora.»

Dice que los patronos no querían aceptar los Comités paritarios, lo que indica que nos conviene a los trabajadores; pero una división entre ellos hizo que a la fuerza lo aceptasen.

Demuestra el compañero Luis Fernández la necesidad de que a la votación para los Comités paritarios vayan todos los asociados, para que no puedan, por la desidia nuestra, llevarse la representación los Circulos católicos, lo cual sería un enorme perjuicio para la clase obrera.

Justifica la importancia trascendente que este proyecto tiene, puesto que da a los obreros que integren los Comités facultades que hasta hoy nunca han tenido para fiscalizar y velar por las condiciones del trabajo, facultades que les es forzoso respetar a los patronos con los mismos obreros de su industria.

Dice que tiene defectos el proyecto; pero que se van corrigiendo, atendiendo a las indicaciones que los representantes de la clase obrera han hecho; habiéndose mejorado mucho en su espíritu y en su letra desde que se publicó.

Demuestra cómo por este proyecto se ha de llegar al control en la industria, cosa por la cual tanto se viene trabajando, y que la misma casa patronal ha hecho ver en su órgano en la prensa, apuntando su temor de que el obrero llegue a eso, y causa esta por la cual el elemento patronal combate a todas horas el proyecto de Comités paritarios, con el cual irremisiblemente se va hacia ese control.

Termina insistiendo en la gran necesidad de que se trabaje por cubrir los puestos que el decreto nos ofrece en los Comités paritarios, y de que propague esta idea, así como los fines que persigue la organización.

Continuación habla el compañero Anastasio de Gracia, secretario de la Federación Nacional de la Edificación, quien comienza diciendo que el ministro de Trabajo no se ha inspirado, para hacer este proyecto, en la ley Corporativa fascista, sino en una ley que promulgó un ministro socialista belga, basada en el respeto a la clase obrera, no en la persecución ni en la negación de los trabajadores, que fué norma de muchos gobernantes de España y de fuera de ella.

Dice que si se va a reformar el método de trabajo, la clase obrera será el más poderoso auxiliar de quien a esto tienda; pero si lo que se pretende es adormecer el espíritu de lucha y conservar los procedimientos de trabajo de antes, esta clase obrera será el enemigo más irreductible de este propósito.

Demuestra cómo ha fracasado el sistema individualista, el régimen capitalista, por no ser racional ni humano.

Hace la disección del preámbulo del decreto de Comités, apuntando sus defectos y sus ventajas, una de las cuales es el consagrar el sistema de los contratos colectivos de trabajo, por los cuales tanto se ha luchado.

No es, dice, que haya que considerar como una panacea este proyecto; pero es un medio que ha de llevar a los trabajadores a la total reforma de los medios de trabajo y de vida del obrero.

Otras ventajas son, por ejemplo, la creación de las Bolsas de Trabajo, tan útiles al obrero y a la organización; la preparación profesional; la lucha contra la crisis de trabajo, y el socorro al paro, consecuencias éstas de aquellas Bolsas de Trabajo, etcétera, etc.

Señaló, en cambio, su disconformidad con que no se haya incluido en el proyecto a los empleados particulares, ni tampoco a los que trabajan a domicilio. Pero es que para obviar estos defectos es precisamente para lo que hay que trabajar, a la par que para hacer que este principio sea el que conduzca a los trabajadores al fin que todos debemos desear.

Dice que hay que hacer ver al Poder público que la clase obrera va a trabajar en los Comités paritarios; pero que ni ese Poder ni los patronos se forjen la ilusión de que las Sociedades Obreras van a hacer de

ninguno de sus derechos, porque eso no será.

Hay que ir con todo entusiasmo a los Comités para evitar que otros Sindicatos se arroguen representaciones que no tienen derecho, ni por su cantidad, ni por su calidad, ni por sus ideas.

Termina animando a los concurrentes a estudiar, puesto que el estudio es la base para la regeneración de la clase obrera, e insiste una vez más en que se propague la conveniencia de trabajar porque triunfen en los Comités paritarios.

Hizo el resumen el compañero Muñiz en breves palabras.

Los oradores fueron muy aplaudidos al final de sus discursos.

Una conferencia en Guadalajara.

GUADALAJARA, 29.—En el salón grande de la Casa del Pueblo de esta ciudad ha dado el compañero Wenceslao Carrillo su anunciada conferencia sobre el tema «Comités paritarios». El merecido renombre del conferenciante y el interés del tema hicieron que se congregaran en nuestra Casa social gran número de metalúrgicos y de obreros de los distintos oficios que integran esta organización. Ante este público, el compañero Carrillo comenzó por rechazar la acusación de colaboracionistas con que se pretende estigmatizar a los dirigentes de la Unión General, y afirmó una vez más que los obreros de la Unión están frente a la vieja política y frente a la política actual, sosteniendo en alto los principios de la lucha de clases y la actuación integral en el terreno político y en el sindical. «El mejor modo de colaborar con la situación presente—afirma Carrillo—es cruzarse de brazos. Por eso, nosotros—decía—aprovechando la escasa libertad de que disponemos, creemos cumplir fielmente con nuestro deber disputando palmo a palmo el terreno que la burguesía quiere arrebatarnos en la situación presente.»

Respecto a la ley que establece la creación de los Comités paritarios, Carrillo hizo un estudio detenido, afirmando que tiene una importancia trascendental, ya que por ella han de resolverse todos los problemas del trabajo, el despido injusto, la fijación de salarios, el régimen de jornada, la higienización de los talleres, el cumplimiento de las leyes sociales y la modernización de la industria.

La conferencia, imposible de ser reseñada en la forma que merece, dió al público la plena sensación de que los dirigentes de la Unión merecen la confianza que en ellos ha puesto la masa obrera, y fué extraordinariamente aplaudida por el numeroso público que ocupaba la sala de actos de nuestra Casa del Pueblo.

La producción de petróleo en Bolivia

BUENOS AIRES, 30.—El ministro de Bolivia en esta capital ha facilitado una nota a la prensa refutando las declaraciones del ex diputado Alfredo Palacios, y afirmando que, contra lo por el sostenido, la producción petrolífera de las Compañías concesionarias norteamericanas establecidas en Bolivia representa escasamente un 2 por 100 de la producción total.

Añade que esta proporción tiende a disminuir en virtud de los importantes descubrimientos hechos recientemente de nuevos yacimientos.—Agencia Americana.

Los conservadores ingleses han perdido la brújula

El partido conservador está preparando una buena plataforma electoral a los liberales y a los laboristas con la ley atentando a la libertad de las organizaciones obreras y con la reforma proyectada de la Cámara de los Lores.

Nuestro camarada Snowden ha publicado un artículo violentísimo atacando con frase cruda, desprovista de toda cortésia, la proyectada reforma del Gobierno.

Tales propósitos, dice el ex ministro laborista, manifiestan el pánico que se ha apoderado del partido conservador ante la perspectiva cada día más efectiva de un Gobierno laborista.

Aunque declara ser constitucional y quiere asegurar la paz y el orden, el partido conservador se dispone a impedir a todo trance, aunque sea ilegalmente, el crecimiento de las fuerzas legales y democráticas.

Con su proposición de reformar la Cámara de los Lores no se da cuenta de lo que hace. Es un reto que lanza al país, y que será aceptado con pasión, con entusiasmo por todos los elementos democráticos, por ser el ataque más violento que pueda tramarse una aristocracia cae de los derechos populares.

Snowden deduce que no se podrán dejar ya las cosas ni aun como están hoy, pues será indispensable acabar con todos los privilegios políticos que posee la aristocracia, y de los cuales nunca, para oprimir al pueblo británico.

En realidad, los conservadores ingleses han querido hacer una pequeña revolución en su favor. Pero las revoluciones son peligrosas. Se sabe cuánto empieza; pero ¿quién acabará la revolución empezada ahora por los conservadores ingleses?

El presidente de Chile renuncia a un viaje

SANTIAGO DE CHILE, 30.—El presidente de la República, coronel Ibáñez, ha abandonado el proyecto que había formado de realizar un viaje por las provincias del Norte, delegando para efectuar dicho viaje en su nombre al ministro de Relaciones Exteriores.—Agencia Americana.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 2182.